POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2378 — Buenos Aires, jueves 11 de Diciembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

POLÍTICA FRANCESA

EL NUEVO BLOQUE

II

Desde que el partido radical se halló inclinado a la derecha, ocurrió lo que debía ocurrir. Volvió a formarse la oleada clerical y nacionalista, que nunca falta en Francia en cuanto los republicanos cometen tonterías.

Reintegración de du Paty de Clam — uno de los oficiales clericales más comprometidos en el asunto Dreyfus —; restablecimiento de los retiros militares; poder conferido a los rectores de academia, al día siguiente de una intimación de los óbispos de rechazar los libros escolares que violasen la neutralidad; restablecimiento de la semana del viernes santo en los buques franceses estacionados en el ... elección del presidente de la república por una mayoría en la que se destacaba la derecha: conjunto de medidas que dieron su significación a esta medida última, más grave que todo el resto; la vuelta al servicio militar de tres años.

De repente, el bonapartismo, al cual se le preparaba también la cama, empieza nuevamente sus artes subterráneas, mucho más peligrosas que la pirotecnia de los realistas de "L'Action Francaise"; y la iglesia, la única fuerza conservadora organizada de Francia, arrojando la careta, se pone abiertamente a tender la mano sobre la clase obrera para la organización de los sindicatos verdes.

Lo que constituye el peligro de la hora presente para el régimen republicano de tal manera amenazado, es la desafección de esta parte ardiente del proletariado de las grandes ciudades, que en todo tiempo fué la muralla de la república en Francia. La mentaldiad de una parte de esta "élite", de decepción en decepción, ha llegado a preguntarse, como los primogénitos de 1851, si la república burguesa merece en realidad que el proletariado se bata en su defensa.

Pues seis años de clemencismo y de briandismo lograron producir en Francia, en la vanguardia revolucionaria, el mismo desencanto republicano que, después del masacre de junio por la república del 48, aseguró el éxito del golpe de estado del 2 de diciembre. ¡Es de preguntarse si el escepticismo y el pesimismo no son más fuertes hoy que después de junio del 48!

***

No hay dos maneras de hacer renacer la fe republicana, tan necesaria a la vez a la existencia de la república y al porvenir del socialismo. Sólo la reconstrucción del bloque de las fuerzas de la izquierda puede permitir que el actual régimen salga sin tardanza del marasmo

¿Con qué programa puede hoy constituirse un nuevo bloque?

Parece que en los actuales momentos, los dos partidos, radical y socialista, podrían coligarse bajo un programa que comprendiese los cinco artículos siguientes:

1o. La defensa de la obra laica de la república, y más especialmente de su escuela. Puesto que la iglesia vuelve a tomar la ofensiva, pues no ha aprendido ni olvidado nada, puesto que es decididamente la gran fuerza conservadora en Francia, no culpe sino a ella si la democracia, para proseguir su marcha hacia adelante, le da algún nuevo empellón.

2o La readopción y la realización del viejo programa económico y social del radicalismo: servicios públicos municipales, departamentales y nacionales, tan prósperos en el extranjero; extensión del seguro social a la invalidez y a la desocupación impuesto progresivo sobre la renta. Sobre esto no puede existir ningún desacuerdo entre radicales y socialistas. ¿Acaso el viejo programa económico del radicalismo es otra cosa, en el fondo, que el programa mínimo del Partido Socialista?

3o La vuelta a la ley de dos años. Por supuesto, el Partido Socialista, que es tan afecto como el resto del partido republicano a la independencia nacional, no rechazará ninguna de las medidas que sean necesarias para el refuerzo de las guarniciones y la organización de las reservas, siempre que la reforma militar se oriente hacia la organización de la nación armada a base del formidable sistema defensivo de las milicias.

4o El acercamiento francoalemán por medio de un arreglo amistoso de la cuestión de Alsacia-Lorena, sobrentendiéndose, por una parte, que la concesión de la autonomía republicana a Alsacia, dentro del imperio federal alemán, siguiendo el deseo actual de la gran mayoría de los alsaciano-lorenos, sería la condición mínima del acercamiento, y, por otra parte, que Francia y Alemania establecerían en sus constituciones, para el porvenir, la obligación de someter todas sus desavenencias al arbitraje internacional.

5o. La amnistía recíproca. La ruptura del bloque acarreó el apaciguamiento en la derecha. El nuevo bloque significa el apaciguamiento en la izquierda. No hay bloque posible si el primer gesto del primer ministerio bloquista no ha de ser reabrir de par en par las puertas de las prisiones a los condenados políticos y a los rebeldes militares que protestaron ruidosamente contra la vuelta a la ley de tres años.

***

A condición de apartar la tea de la discordia que impediría toda soldadura de los dos pedazos del bloque, la R. P., o representación proporcional (en período de bloquismo se haría por sí misma por el acuerdo entre radicales y socialistas), un nuevo bloque constituído sobre esas bases, es viable.

Seguramente, su realización no será fácil.

Por un lado, los doctrinarios guesdistas del Partido Socialista permanecen siempre hostiles a toda política bloquista, en nombre de los sacrosantos principios de la lucha de clase, y tendrán con ellos a todos los irreductibles que en el Partido Socialista no perdonan al partido radical ni el clemencismo ni el briandismo. Por otro lado, el partido radical está tan poco organizado, es tan poco homogéneo, que no le será fácil entenderse sobre un programa bastante atrevido como para atraer al Partido Socialista.

Sin embargo, numerosos síntomas dan a entender que el nuevo bloque está en buena vía de preparación.

Sin renunciar a ninguna de sus esperanzas, socialistas y sindicalistas acaban de dar un golpe de palanca hacia la derecha, que les aproxima al país republicano: los insurreccionales herveístas dieron la señal de la rectificación del tiro, la C. G. T. ha seguido, sin confesarlo; en cuanto al doctrinarismo guesdista, ha sido quebrantado un poco por el espectáculo que ofrece en toda Europa el Partido Socialista, incluso la social-democracia alemana, que abandonó su intransigencia del congreso de Amsterdam; no es un secreto para nadie, en efecto, que en Dinamarca, en Holanda, en Bélgica, en la Alemania del Sud para las elecciones del Landtag, en 1912 en toda Alemania para las elecciones del Reichstag, el Partido Socialista se ha coligado con su aliado natural, el partido radical, y que la única concesión por la que siente repugnancia aun, es llevar la política bloquista hasta la participación de sus miembros en el ministerio, bajo el régimen capitalista.

Por otra parte, los elementos verdaderamente radicales del partido radical han dado al mismo tiempo un golpe de palanca hacia la izquierda: 150 de entre ellos votaron contra la vuelta al servicio de tres años; casi otros tantos fueron a Berna a afirmar sus deseos de un acuerdo francoalemán; las recientes convenciones de la francmasonería francesa, el reciente congreso de las juventudes laicas, hasta la nueva actitud de M. Clémenceau, quien parece dirigir ahora todos sus dardos contra el bloque de la derecha, todo indica que la reconstitución del bloque de la izquierda no es más que cuestión de días.

¿No se reconstituyó espontáneamente en toda Francia, en las últimas elecciones cantonales, en que pudo verse a la federación socialista del norte, la que mejor encarna el doctrinarismo antibloquista en Francia, firmar conjuntamente con la federación radical del mismo departamento un llamamiento enérgico en favor "de los candidatos del bloque republicano"?

Si, a causa de torpezas o por falta de decisión de los estados mayores de ambos partidos, el nuevo bloque no se reconstituyera en las próximas elecciones legislativas, no significaría más que un aplazamiento: la oleada clerical y nacionalista tomaría tales proporciones, el peligro aparecería tan apremiante a los más ciegos, que el bloque se habría retardado algunos meses o algunos años a lo más.

Ese día será menester que se haga, si no se quiere ver desaparecer a la república.

¡Con tal que no sea demasiado tarde!

Gustavo HERVÉ.

REDACCIÓN

Cooperación libre

Al lado de la acción política, conjunta y paralelamente a ella, el Partido Socialista propaga y difunde en el seno del pueblo otras modalidades de lucha y emancipación, otras fases de acción colectiva tanto o más importantes que la política.

Así, los socialistas argentinos, igual que sus camaradas de otros países, fueron los primeros organizadores del gremialismo proletario, queriendo darle un carácter autónomo y neutral, sin tergiversar sus propósitos ni bastardear sus fines. Causas múltiples y ajenas a la voluntad de los socialistas han impedido hasta ahora que la organización gremial obrera adquiera entre nosotros la fuerza y la importancia que ella puede y debe tener.

Así, los socialistas argentinos fueron los primeros en echar las bases de la verdadera y auténtica cooperación libre entre nosotros, y que, si bien lentamente, se afirma y prospera sobre bases sólidas y duraderas.

El Partido Socialista integra así la acción autónoma de la clase obrera en el triple terreno político, gremial y cooperativo.

Empero, estas tres modalidades de la moderna lucha de clases no han seguido entre nosotros un desarrollo igual y paralelo. Mientras que la acción política ha dado un salto considerable colocando al Partido Socialista en un puesto prominente de responsabilidad y trabajo, el movimiento y la organización gremial están aún trabados por una áspera e inconducente discusión doctrinaria, y la acción cooperativa es comprendida y practicada hasta ahora por una ínfima minoría de la población obrera.

La cooperación libre es, sin duda, menos ruidosa y llamativa que las luchas políticas; pero no por eso es menos importante y fecunda. Ella abarca un vasto campo de la actividad humana, abriendo horizontes infinitos para la organización y el progreso técnico-económico de los hombres. ¿Por qué, pues, habiendo en Buenos Aires cincuenta mil electores socialistas, no hay otros tantos cooperadores? ¿Será porque el acto de votar es un esfuerzo intermitente y pasajero, mientras que el acto de cooperar exige un esfuerzo permanente y metodizado?

Sin embargo, todos somos consumidores. El acto de comprar nos es habitual. ¿Por qué, entonces, no nos proveemos de los artículos de consumo en el almacén cooperativo, y no consumimos el pan nuestro de cada día comprando en la panadería cooperativa?

Ahí está "El Hogar Obrero", institución modelo en su género, fundada, dirigida y administrada por un grupo de socialistas, según los más amplios principios de cooperación libre, que, además de su sección de edificación, tiene una hermosa panadería y un bien surtido almacén social, cuyos artículos son de primera calidad, y que no roba en el peso ni en el precio, y que devuelve las ganancias en proporción a los consumos; sin embargo, doloroso es confesarlo, no encuentra el apoyo decidido y entusiasta de todos los obreros y socialistas de la capital.

Hay muchos ciudadanos que profesan la teoría de la cooperación libre; sin embargo, en la práctica, no son capaces de arrimar su esfuerzo para que la obra adelante y prospere.

La rutina es la peor enemiga de todo progreso, y más aun la es de la cooperación. Nuestras familias obreras están acostumbradas a proveerse al menudeo en el almacén de la esquina, donde les fían y les facilitan una libreta. No les importa que la calidad sea mala y que les roben en el peso y en el precio. Son esclavas de la libreta y del crédito. Es porque ignoran absolutamente que "los precios a crédito equivalen a los precios al contado, más el interés, más el seguro contra el riesgo de no cobrar lo fiado".

La cooperación libre tiene que luchar entre nosotros contra la rutina y los malos hábitos de economía doméstica. Y porque la cooperación introduce método y orden en el hogar, porque habitúa al pueblo en el manejo de sus propios intereses económicos, porque lo emancipa de intermediarios inútiles, porque es constructiva y emancipadora en el más vasto sentido, hay que propagarla y arraigarla entre nosotros.

El gremialismo proletario es la solidaridad para no hacer; se reduce en gran parte a la acción negativa de la huelga, mientras que la cooperación libre es la solidaridad para hacer, constructora de un mundo de cooperadores libres.

Pero la cooperación no se hace charlando, sino consumiendo. Hagamos nuestras compras en los almacenes de "El Hogar Obrero".

La concentración conservadora

NO ENCUENTRA APOYO

Los figurones de la abortada concentración conservadora están desconcertados ante el fracaso de su invención.

Ahí andan, todavía, sin embargo, haciendo desesperados esfuerzos por sacarlo a flote.

Menudean las conferencias entre los señores encargados de redactar el programa de la concentración y el manifiesto con que será presentado al país. Pero, hasta ahora, los guardadores de la fe conservadora no han podido entenderse, y no se sabe todavía cuándo tendremos manifiesto y programa.

A estos aprietos hay que agregar otros de orden distinto: gente aprovechada, los señores concentrados no quieren gastar un centavo en su magna empresa. Por eso andan pidiendo a los círculos de obreros católicos la cesión gratuita de sus locales para dar conferencias de propaganda con el loco intento de reanimar el cadáver de la concentración.

Y los directores de los círculos, interesados en que éstos no les cuesten plata, han resuelto no ceder sus locales si no se les paga el correspondiente alquiler.

Según parece, no valdrán a los fautores de la concentración ni las recomendaciones de las altas autoridades eclesiásticas, que les prestan toda su cooperación moral.

Para probar su entusiasmo por la santa causa de la reacción conservadora, tendrán que empezar por rascarse el bolsillo.

¿O pensarán acaso pedir al congreso un subsidio para cubrir los gastos que origine la concentración, como obra de utilidad pública?

SÍNTOMAS SOSPECHOSOS

Un comité de dudosa existencia, y cuyos poderes nadie sabe de dónde dimanan, ha exonerado de su puesto al director del diario anarquista, Alberto Ghiraldo, que substituyó al procesado Antilli.

La causa principal e única de esa resolución, según la nota dirigida al interesado, es que el comité secreto referido no está de acuerdo con la marcha impresa al diario desde el momento que lo tomó a su cargo el último director.

El cambio más notable realizado por éste en el diario anarquista es la ausencia de los ataques permanentes y sistemáticos al Partido Socialista.

La nueva dirección anónima ha restablecido en seguida en toda su integridad la campaña antisocialista.

Así han debido mandarlo los que pagan.

Como se ve, cada día se torna más sospechoso el fenómeno del diario anarquista sin lectores y sin recursos conocidos, y empeñado en hacer la guerra al Partido Socialista, protegiendo de paso con el silencio más benévolo a las facciones oligárquicas.

DESDE LA BARRA

Después de muchas dificultades, la cámara consiguió quórum ya largamente corrida la hora reglamentaria.

Considerado el proyecto en revisión ampliando la licencia al presidente de la república, el diputado Pesenti fundó su voto contrario en un discurso mediocre de los llamados "de oposición política". El joven diputado santafecino sostuvo que, constitucionalmente, el doctor Sáenz Peña no necesitaba pedir licencia al congreso, ya que está previsto el caso de enfermedad en la carta fundamental como causa de delegación del mando.

El señor Pastor abogó por la licencia amplia, sin término; pero hizo de paso consideraciones sobre la gravedad que entraña el interinato trabado del doctor Plaza, quien, dijo, no puede desarrollar "sus ideas de administración y política" en la incertidumbre de la duración que tendrá la ausencia del titular. El orador habló de la necesidad de normalizar la situación económica del país, olvidando que él fué el gestor de una partida de siete o nueve millones para obras públicas en las provincias.

Clausuró el debate con un discurso largo y extemporáneo el doctor Zeballos. El profesor de derecho constitucional trasladó la cátedra al congreso. Hizo la historia de la nueva institución del vicepresidente en los Estados Unidos y en nuestro país, y definió las facultades de este "dignísimo funcionario".

Coincidiendo con el diputado Pesenti, terminó manifestando que votaría en contra de la ampliación de la licencia.

Sin una palabra en defensa de la solicitud presidencial, la cámara, contra los votos de seis diputados, aprobó el proyecto.

¡La eficacia de tres discursos!

Los sucesos de Comodoro Rivadavia

UN INFORME COMO MUCHOS

El doctor Lezana entregó ayer al ministro del interior el telegrama que el ingeniero Santa María, enviado por el departamento nacional del trabajo para estudiar la causa de los últimos sucesos allí ocurridos, ha remitido a esta repartición.

El ingeniero Santa María manifiesta haber visitado detenidamente todos los campamentos de la región petrolífera, lo mismo que los de las peonadas de los ferrocarriles patagónicos. En los primeros no se produjo movimiento huelguista de ninguna especie. En los segundos solamente se suscitó un incidente a causa de haberse negado un obrero a trabajar, por motivos puramente personales. El ingeniero director de los ferrocarriles, que acaba de regresar, después de recorrer toda la línea hasta Punta de Rieles efectuando el pago a las cuadrillas, manifiesta que todos los hombres están tranquilos y entregados por completo al trabajo.

En los sucesos ocurridos en Comodoro Rivadavia no tomaron parte sino dos ex obreros, rusos de nacionalidad, que habían trabajado en los yacimientos del estado, uno, y en la compañía Argentina de Perforaciones, el otro. Estos sucesos no tuvieron ninguna relación con asuntos del trabajo. Estos dos ciudadanos dejaron de ser obreros en septiembre.

El ingeniero Santa María agrega que ha conversado con los obreros rusos, alemanes, austriacos, españoles e italianos, y más especialmente con los primeros. Todos le han manifestado que se encuentran satisfechos respecto de las condiciones en que se efectúa el trabajo. Estas condiciones son las mismas que el departamento del trabajo constató en su inspección anterior. El personal de las perforaciones ha aumentado. Los trabajos continúan desarrollándose en forma normal y todos los campamentos están tranquilos.

RENTA ADUANERA

De las planillas mensuales recibidas en la inspección general de rentas, resulta que durante los 11 meses transcurridos (1o. de enero a 30 de noviembre) del corriente año, se han recaudado las siguientes cantidades:

Aduana de la capital, pesos oro sellado, 75.804.264; pesos papel, 2.271.095.

Aduana del Rosario, pesos oro sellado, 7.438.874; pesos papel, 1.503.635.

50 aduanas y receptorías restantes, pesos oro sellado, 4.289.152; pesos papel, 1.555.294.

Puerto de la capital: Derechos de entrada, muelle, permanencia, carena, faros, balizas, sanidad, tracción y arrendamientos, pesos oro sellado, 847.094; pesos papel, 6.722.356. Totales: pesos oro sellado, 88.379.384; pesos papel, 11.052.380.

La suma de ambas recaudaciones asciende a pesos 211.914.600 moneda nacional, arrojando un excedente de pesos 15.266.400 moneda nacional sobre lo recaudado por los mismos conceptos en los 11 primeros meses del año anterior.

La diferencia entre las recaudaciones de 1912 y 1913 por importación extraordinaria de azúcar y liberación de harpillera y bolsas de harpillera, es de 6.000 000 de pesos nacionales a favor del corriente año.

Los empleados y la política

El informe del procurador general de la nación

Como anunciamos días pasados, el procurador de la nación, doctor Botet, se ha manifestado contrario al pedido de los empleados nacionales para intervenir en la política militante.

He aquí el dictamen:

"Los artículos 17 y 18 del decreto reglamentario de la ley electoral número 8871, de marzo 21 de 1912, tienen por base indiscutible la facultad exclusiva que la constitución acuerda al P. E. en el inciso 10 del artículo 86, para nombrar y remover los empleados de la administración que no tengan una forma especial de nombramiento establecida por aquélla.

Desde este punto de vista, las disposiciones que esos artículos encierran, no están sometidos a otro criterio que al de ese poder, y por ende su constitucionalidad tiene una base firme e indiscutible.

Por otra parte, las disposiciones aludidas reglamentan esa ley electoral, y al prohibir el P. E. a los jefes de repartición y a los demás empleados a entrar en propagandas políticas activas, ejercer influencias o formar parte de comités, interpreta, cumple y ejecuta la expresada ley 8871, de acuerdo con el inciso 2o. del artículo 86 de la constitución, es decir, dentro de su espíritu evidente, cual es apartar a los funcionarios públicos y empleados de la lucha política, en que, por su posición oficial, puedan o deban ejercer una influencia directa o indirecta sobre ella.

Ese espíritu legal se denuncia por las diversas disposiciones, que en la ley prohiben y castigan, de una manera terminante, la intromisión, participación o influencias de los funcionarios y empleados públicos a que se refieren los artículos 69 y 82, incisos 1 y 2 y sus correlativos, repitiendo lo que establece la ley electoral anterior (artículos 8 y 9 y corelativos de la ley 4578).

Sin perjuicio todo ello de reconocerles su derecho de ciudadano para expresar sus ideas y opiniones políticas para hacer propaganda, para emitir su voto o para optar entre su puesto público y su situación política de acción o de partido, lo que bien puede exigirle el P. E., dentro del mencionado espíritu de la ley electoral vigente y de la facultad electoral que le compete para removerlo en el puesto administrativo que ocupa.

Y si no es discutible la constitucionalidad de aquellas disposiciones desde los dos puntos de vista referidos, menos lo es su oportunidad y procedencia, si se recuerda que una de las características de nuestra inferioridad electoral, fué siempre la intromisión, influencia y dominio de aquellos que armados de la supremacía de un puesto público estaban en condiciones de imponer su voluntad a inferiores y subordinados; influencia que felizmente ha neutralizado la ley electoral, con el voto secreto y con el alejamiento de la política activa y hasta del comicio, de los funcionarios y empleados capaces de dañarse con influencias malsanas y con imposiciones ilegales. La historia electoral de la república, en la vida política de la nación y de las provincias, denuncia, como primer elemento perturbador de su vida ciudadana, la influencia e imposición de esos funcionarios o empleados, la que una vez apartada por la ley vigente, ha dejado el campo abierto al espíritu público, el que se ha levantado libre del enorme peso con que aquéllos le oprimían.

Sirvan estas consideraciones, unidas a los conceptos vertidos en la discusión de la ley 8874, los que tuvo presente el P. E. al dictar el decreto de octubre de 1912, el que no se halla en las condiciones del de junio 30 de 1896, por haber sido reconsiderado por V. E. manteniendo en todas sus partes los artículos 17 y 18 y correlativos del decreto de 21 de marzo de 1912."

En el ministerio del interior se nos ha informado ayer que, el P. E. procederá de acuerdo con lo aconsejado por el procurador general de la nación.

CONFERENCIA

HOY, EN LA BOCA

En Centro Socialista de la sección 4a. invita a los trabajadores a la conferencia que tendrá lugar, a las 8.30 p. m., en el local de la sociedad "Unión de la Boca", calle Olavarría 636.

Sobre "Las bases de una nueva organización militar para la Argentina" disertará el diputado socialista Nicolás Repetto. Entrada libre.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

EL TRABAJO EN LAS CARCELES

En los "Anuals of the American Academy of political and social science", de Filadelfia, se ha publicado un estudio amplio dedicado a examinar las ventajas y los inconvenientes del sistema penitenciario establecido en los Estados Unidos en lo relativo al trabajo de los reclusos, del que nuestro corresponsal Huberto Langerock se ocupaba ayer en estas columnas.

Es curiosa y original la organización de las prisiones norteamericanas.

El principio en que se basa el sistema penitenciario yanqui es el vigente: el estado posee el derecho de propiedad absoluto e individual sobre el trabajo efectuado por los presos, pudiendo enajenarlo directamente o cederlo a una empresa.

Este sistema presenta dos graves inconvenientes: el primero consiste en que los contratistas pueden abusar del derecho que el estado les cede, obligando a los reclusos a realizar trabajos superiores a sus fuerzas, y sometiéndolos a malos tratos, etc., y el segundo consiste en que siendo menor el coste de la producción de los presos que el de los talleres y fábricas, pueden los productos colocarse en el mercado a un precio inferior, ocasionando con ello perjuicios gravísimos a la mano de obra libre.

A estos dos inconvenientes han tratado de poner remedio los distintos estados de la república norteamericana. En primer lugar, el sistema de adjudicar a un particular o empresa la explotación del trabajo de los presos ha ido desapareciendo, pues diversos estados emplean directamente el trabajo de los presos, dedicándolo a las ocupaciones agrícolas, minas del estado, carreteras y otros servicios de carácter público; en segundo lugar, los trabajos efectuados por los reclusos al ponerlos a la venta se les fija el precio normal para no hacer competencia al trabajo libre, y, por último, se va introduciendo el sistema de conceder a los penados la facultad de escoger el oficio por que mayor preferencia tengan.

Estos principios informan el modo de ser de las leyes en algunos estados del norte de la federación; pero todavía queda no poco que hacer, porque muchas leyes vigentes están inspiradas en los antiguos principios.

En la actualidad, la opinión del país se ha proclamado en pro de la nueva doctrina penitenciaria.

INFORME CONSULAR

El consulado general en Génova ha informado al ministerio de relaciones exteriores acerca de las remesas de ahorros de italianos residentes en el extranjero durante el año 1912.

El importe de dichas remesas fué en el año 1911 de 68.723.016 liras, y en 1912, de 76.204.554, lo que arroja una diferencia a favor de 1912, de 7.481.537 liras.

Se ha observado una enorme disminución en las remesas de la República Argentina, que se atribuye a la prohibición de la inmigración decretada en 1911.

Grupo parlamentario socialista

El secretario del grupo parlamentario nos pide desautorizar la afirmación aparecida en "La Prensa", y según la cual la representación socialista había tomado resoluciones relativas a su actitud en los asuntos de la provincia de Buenos Aires con motivo de las recientes elecciones. El grupo parlamentario socialista no se ha ocupado hasta ahora de dicho asunto.

INSTRUCCION POPULAR

MEMORIA DEL ATENEO POPULAR

AÑO 1913

El Ateneo Popular ha repartido la memoria correspondiente al presente año. De ella entresacamos los siguientes datos:

El 20 de abril del año corriente, el Ateneo Popular reanudaba sus cursos de extensión universitaria. Como en años anteriores, la inauguración dió lugar a un acto público llevado a cabo en la sociedad Bomberos Voluntarios de la Boca, cedido, como en otras muchas ocasiones, a nuestra sociedad, desinteresadamente, ante una numerosa concurrencia que llenaba por completo el amplio local, en donde hablaron la señorita Alicia Moreau, los señores Ernesto Nelson, José A. Mouchet, Antonio Zaccagnini y el doctor E. del Valle Iberlucea.

Desde esa fecha, nuestra asociación ha llenado ampliamente su cometido. Si no ha superado la acción desarrollada en años anteriores, puede afirmarse que, por el número de cursos, por las clases dictadas y por el número de oyentes, este año ha estado a la misma altura que los anteriores, habiendo compartido con la Sociedad Luz la gran obra de difusión de la enseñanza entre la gente del pueblo en general, y, especialmente, entre los trabajadores, que constituyen el objeto primordial de estas instituciones.

Los profesores no han enviado, salvo algunas excepciones, sus programas a la C. D. De allí que no sea posible publicar en esta memoria el plan de estudios que todos los profesores han desarrollado en sus respectivos cursos.

Clases dictadas. — Se han dictado durante todo el año, tres grandes cursos: Física experimental, profesor Jacobo Laub, en el gabinete de física del

Instituto del Profesorado de Enseñanza Secundaria; Anatomía, fisiología e higiene, profesora Alicia Moreau, en el local de la biblioteca Florentino Ameghino. Filosofía del derecho, profesor José A. Mouchet, en la biblioteca Edmundo de Amicis; Taquigrafía, prof. Alfredo Aprile, en el Centro de Estudiantes del Instituto Libre de Enseñanza Secundaria; Historia de la Tierra, profesor Román Rodríguez de Vicente, en la biblioteca Edmundo de Amicis; Física, profesora Margarita Curto, en la biblioteca Emilio Zola; Taquigrafía, profesor Pablo Paune, en Chile 730; Taquigrafía, profesor Víctor Chiesa, en el Centro Socialista de la sección 16a.; Historia del arte, profesor Vicente D. Sierra, en el Museo Nacional de Bellas Artes; Arte y dibujo, profesor Orestes De Zeo, en la Federación Gráfica Bonaerense; Instituciones libres, profesor Fernando de Andréis, en los siguientes locales: Biblioteca Florentino Ameghino, Club Aurora, y una conferencia en el Centro Socialista de Nueva Pompeya.

Conferencias. — Además de los datos públicos llevados a efecto, en que se hizo siempre por alguno de nuestros camaradas la exposición de la obra y estatutos de nuestra asociación, el Ateneo ha realizado, como en años anteriores, conferencias en distintos puntos de la ciudad, entre las cuales están las de la señorita Alicia Moreau, en el Centro Socialista de Nueva Pompeya, sobre el tema "Cómo defender nuestra salud"; otra dada en la Unión de la Boca, sobre el tema "Historia de mi vida", por Belén Keller; la de la señora Carmen C. de Pandolfini, que desarrolló el tema "El castigo en la niñez", en el mismo local anterior; la del señor José A. Mouchet en la Unión de la Boca, sobre "La desigualdad humana", y la del autor de esta memoria, que habló en el Centro Socialista de Nueva Pompeya, sobre "El pueblo, según el contrato social de Rosseau".

Asistencia de alumnos. — Las siguientes notas recibidas informan de la asistencia obtenida en algunos cursos dictados.

No se ha recibido de otros locales el detalle que siempre se les ha pedido con unas esquelas enviadas para ello y que requieren: 1o. Día y fecha de la clase; 2o. Tema tratado; 3o. Número de asistentes; 4o. Horas; 5o. Centro en que se dicta el curso.

Centro Socialista de la circunscripción 19a. — Día y fecha de la clase: 25 de junio; tema tratado, Taquigrafía; número de asistentes 10; horas, de 9 a 10 p. m.; Centro Socialista de la 19a. Día y fecha de la clase: 18 de junio; tema tratado, Taquigrafía; número de asistentes 15; horas, de 9 a 10 p. m. Centro Socialista de la 19a.—Día y fecha de la clase: 11 de junio; tema tratado, Taquigrafía; número de asistentes 15; hora, de 9 a 10 p. m.; Centro Socialista de la 19a.—Día y fecha de la clase: 2 de julio; tema tratado, Taquigrafía; número de asistentes 15; horas, de 9 a 10 p. m.

Señor secretario del Ateneo Popular: Le remito los datos referentes a las clases de taquigrafía que dicta el profesor Víctor Chiesa en nuestro local, French 2668; días: julio 23 y 30; agosto 6, 13, 20 y 27; septiembre 3, 10 y 17. Total, 9 clases. Asisten continuamente 10 alumnos. — Saluda cordialmente, Juan B. Lanús, secretario general.

Biblioteca Popular Florentino Ameghino. — Conferencias de extensión universitaria efectuadas por el Ateneo Popular en el local de esta biblioteca:

Tema, "Instituciones libres"; conferenciante, doctor Fernando de Andréis, número de conferencias 10, días: viernes, horas, de 8.30 a 9.45 p. m., fecha de iniciación, 23 de mayo de 1913, fecha de clausura, 1o. de agosto de 1913, concurrencia por conferencia, cuarenta (cálculo que creemos aproximadamente exacto, no habiéndose anotado la concurrencia a cada clase).

Tema, "Anatomía, fisiología e higiene"; conferenciante, señorita Alicia Moreau; número de conferencias 14, Días: lunes; horas, de 8.30 a 9.45 p. m.; fecha de la iniciación, 29 de abril de 1913; fecha de clausura, 4 de agosto de 1913; concurrencia por conferencia, sesenta (cálculo aproximado).

Se emplearon proyecciones luminosas.

Programa de estudio. — El ingeniero R. Rodríguez de Vicente ha dado en tres conferencias el siguiente curso, en el local de que ya hemos hecho referencia, "Historia de la Tierra".

Primera conferencia. — La tierra y el espacio, sus relaciones de magnitud, distancias interesideras, las teorías cosmogónicas; reseña de las cosmogonías de los hindúes, chinos, caldeos, egipcios, hebreos y griegos; su origen y explicación antropomórfica, su evolución.

Segunda conferencia. — Las cosmogonías científicas, Galileo, teorías Kantvy de la Place, ideas de Poincaré. la teoría físico-química, radiación y enfriamiento, corteza sólida, terreno arqueo.

Tercera conferencia. — La fase orgánica; rocas ígneas, sedimentarias, metamórficas ácidas y básicas, fenómenos de sedimentación y levantamiento, estratificación, fósiles.

Cuarta conferencia. — Eras primaria, secundaria, terciaria y cuartenaria, mapas y características de cada época, la evolución orgánica, el hombre.

Quinta conferencia. — Fenómenos actuales, erosión, denudación, aluviones, fenómenos volcánicos, temblores de tierra y terremotos.

Excursiones. — Este año el Ateneo Popular ha realizado sólo dos excursiones: una a las obras de ampliación de salubridad, en Palermo, cuya crónica ha aparecido ya en "Humanidad Nueva", y otra al subterráneo, el 22 de junio, con un gran número de concurrentes.

El año venidero será menester multiplicar este género de excursiones, por cuanto son siempre de un feliz resultado.

Delegaciones. — Fueron enviadas delegaciones al Congreso del Niño y al Congreso del Librepensamiento. Nombráronse delegados, al primero a la señorita Alicia Moreau, y al segundo al señor José A. Mouchet y señorita Alicia Moreau.

Fiesta. — El 20 de julio se realizó una fiesta de extensión artística, coronada por un éxito completo. El programa, que publicamos, llenado en todas sus partes, atrajo una concurrencia enorme, que llenaba por completo el "Prince Georges Hall".

"Humanidad Nueva". — La revista "Humanidad Nueva", órgano de la asociación, sigue apareciendo bajo mi dirección, desde el 8 de abril, por renuncia del doctor E. del Valle Iberlucea, con toda puntualidad.

Su administrador, señor Armando Moreau, da los siguientes datos en cuanto al número de subscriptores de la revista, de los que la reciben como socios del Ateneo, miembros que se envían al exterior, propaganda, etc.:

Subscriptores: capital 121, interior 115, Montevideo 16.

Canje y propaganda: exterior 31 (gratis), capital 25 (gratis); Bibliotecas y Centros: Capital 31 (gratis), interior 25 (gratis); subscriptores del Ateneo: Capital 121, interior 14, La Plata 11.

Renovación de la C. D. — Por resolución de la asamblea general ordinaria del 14 de junio del año en curso, se nombró un presidente de la C. D., recayendo la elección por unanimidad en el actual, que fué elegido en la misma forma en la última asamblea ordinaria, y que subscribe esta memoria.

Los demás cargos de la C. D. se llenaron así: secretaria general, Alicia Moreau; prosecretario, Mario Tirone; tesorero, Armando Moreau; vocales: Martín García, E. del Valle Iberlucea, Vicente D. Sierra, Pascual Mediano, C. Toranzo Calderón, José A. Mouchet, Alejandro Mantecón, Margarita Curto.

Clausura de cursos. — En un acto público en que hablarán la señorita Margarita Curto, nuestro camarada Alejandro Mantecón, el doctor del Valle Iberlucea y el presidente del Ateneo, terminará por este año la labor ininterrumpida realizada durante el curso.

Réstame agradecer el concurso desinteresado que asociaciones, obreros y profesores han prestado a nuestra causa, obra fecunda que ha de ser cada día mayor y ennoblecida con el esfuerzo de todos para todos. — Fernando de Andréis, presidente del Ateneo Popular.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

La licencia del presidente—Impugnación de los diputados Pesenti, Pastor y Zeballos — Se acuerda por gran mayoría.

A las 4.10 p. m. recién se consiguió quórum en la cámara.

Antes de pasar a tratarse otro asunto, el diputado Agote pidió que una vez leídos los asuntos entrados se tratara el despacho de la comisión de peticiones sobre rendición de cuentas de secretaría.

La moción se reservó para ser votada después de la lectura de los asuntos entrados.

Licencia al presidente de la república

Se dió cuenta del siguiente proyecto, venido en revisión del senado:

"Art. 1o. Prorrógase por el término de sesenta días la licencia acordada por la ley de fecha 25 de septiembre último al excelentísimo señor presidente de la nación para residir fuera del territorio de la capital.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo".

Como es de práctica en casos semejantes, se trató este asunto sobre tablas.

Pidió la palabra el diputado Pesenti. Después de un breve exordio, dijo:

"El señor presidente de la nación solicita prórroga de licencia por razones de salud. Y bien, el artículo 86 de la constitución nacional, en su inciso 21, establece que el congreso puede dar permiso al presidente para "ausentarse" del territorio de la capital, y, en ese caso, el artículo 75 prescribe que será reemplazado por el vicepresidente. El mismo artículo 75 establece como otras causales para ser reemplazado — fuera de la ausencia, para la cual se requiere el permiso del congreso — la enfermedad, la muerte, la renuncia o la destitución del presidente de la república.

Concretándome a la ausencia y a la enfermedad, los señores diputados observarán que son dos situaciones completamente distintas. Para la ausencia de la capital, el presidente de la república necesita el permiso del congreso; para la enfermedad no, porque la enfermedad es un hecho. Mientras ella subsista el vicepresidente de la república asume "ex ministerio legis" el poder ejecutivo, sin necesidad, por lo tanto, del permiso del congreso.

Yo no concibo que pueda traerse a la resolución del parlamento un asunto para el cual no se tenga la libertad de resolución. Y, en efecto, ¿qué resolución podría haber — considerando de la competencia del congreso este asunto — en un pedido de licencia por enfermedad, que no fuera fatalmente afirmativa, desde el momento que el artículo 75 establece de modo perentorio que en caso de enfermedad del presidente lo reemplazará el vicepresidente de la nación? No habría libertad en el parlamento, a menos que se juzgara que, como en el caso común de cualquier empleado, el parlamento tuviera la facultad de realizar un examen médico previo para verificar la verdad de la causal invocada."

Refiriéndose a la discusión del senado, dijo:

"Lo que resulta de la discusión habida en dicha cámara, a la que por una ficción parlamentaria no podría referirme para comentarla, es que si el doctor Roque Sáenz Peña vive — y que siga viviendo en buena hora — el presidente de la república está muerto, muerto por la indiferencia o la complacencia de la opinión en frente de ese acto político agresivo hacia su investidura; muerto por su ministerio, que ha continuado al servicio de su reemplazante, de ideas contrarias en administración y en política, teniendo, seguramente, que oblicuar su línea para evitar que se repita un decreto como el del vicepresidente Marcos Paz, destituyendo a los ministros de Costa y Elizalde, que repusiera después el presidente Mitre a su regreso del Paraguay; muerto, porque aquel gallardo presidente de vistoso programa y de sus florescentes epístolas, después de régimen a las provincias políticamente débiles, se ha eclipsado de la escena, cuando entraban en turno provincias políticamente, pero no popularmente fuertes; y muerto, en fin, señor presidente, porque, si el comienzo de una tarea magnificada por sus corifeos, lo ha agotado físicamente, nada de él puede esperarse ya para llevarla a feliz coronamiento. Quedaríamos, así, si fuéramos a depender exclusivamente de un hombre rigiendo los destinos de la república, a medio regenerar los argentinos, en la orilla apenas del "charco putrefacto" de la frase famosa, porque el presidente que nos deparó la situación presidencial pasada, diré así para no personalizarla, se ha extenuado en su rol de providencia de la patria.

Son estas razones las que tengo para votar negativamente esta licencia, sosteniendo que no es incumbencia del congreso acordarla por razones de enfermedad, y podemos declarar esto, señor presidente, tranquilos y seguros de que no por eso ha de peligrar el porvenir institucional de la república, que en los días que corren no puede depender del esfuerzo exclusivo de ninguno de sus hijos, por más preclaro que sea."

El señor Pastor, por su parte, pidió la palabra para oponerse a la licencia por 60 días. Se refirió largamente a la situación actual del país y a la labor gubernativa del poder ejecutivo.

Entrando de lleno al término de la licencia, dijo:

"Creo, señor presidente, que la licencia debe ser concedida en términos más amplios. Si es necesario, debe ser concedida en la forma ilimitada que corresponde. ¿Para qué? Para realizar el precepto que envuelve el diagnóstico científico del absoluto reposo, como medio de hacer posible el restablecimiento de la salud del enfermo.

Fijar un término equivale a exigir lo que no está en su voluntad realizar; y debemos ir a brindarle lo que ese enfermo necesita.

Así, la sanción de esta cámara tendrá doble mérito: colocar al interinato en condiciones de resolver una acción concorde con los intereses vitales y permanentes del país, y facilitar, en cuanto sea posible, el restablecimiento de la salud del doctor Sáenz Peña, quien, es de esperar, si le es posible, volverá a reasumir el gobierno tan pronto como entienda que está perfectamente sano, es decir, si tiene todas las energías necesarias, toda la capacidad física y moral para poder afrontar las arduas tareas del gobierno.

En caso contrario, dadas las altiveces, en día no lejano, si es cierto que las generaciones extinguidas imponen a las generaciones que le suceden no sólo sus caracteres físicos sino también sus peculiaridades morales, debemos esperar que el doctor Sáenz Peña no preferirá sacrificar al país inútilmente, haciendo pesar sobre éste las graves preocupaciones que engendra todo estado de incertidumbre; debemos esperar, señor presidente, que se reproduzca en el hijo el sentimiento y el pensamiento altruista del también gran presidente doctor Luis Sáenz Peña, quien, en condiciones análogas dijo a la nación: "... sintiendo fatigado mi espíritu y quebrantada mi salud, he adquirido la convicción de que mi continuación en la presidencia de la república es ineficaz para el bien de la patria, y me creo en el deber de presentar al honorable congreso de la nación mi renuncia indeclinable del cargo de presidente con que fuí honrado por mis conciudadanos, anhelando recuperar mi tranquilidad privada, seguro de que seré más respetado como ciudadano de lo que he sido desde que fuí investido con la autoridad suprema de la nación."

Este sentimiento generoso y altruista del presidente Luis Sáenz Peña, que prefirió sacrificar su posición y sus ambiciones de hombre político en bien de su patria, es de esperar que también lo sienta el doctor Roque Sáenz Peña, y que con el mismo pensamiento de estadista diga en el día que se crea inhabilitado para continuar en el gobierno: ¡Prefiero mi renuncia, antes de perjudicar a mi patria!"

Por último, el diputado Zeballos pronunció un larguísimo discurso, trayendo a colación los antecedentes constitucionales de los Estados Unidos y el establecimiento de los tres poderes en Inglaterra para demostrar cuáles eran las funciones y atribuciones del poder ejecutivo y cuál era la verdadera autoridad y representación del vicepresidente de la república en ejercicio de las funciones gubernativas.

Terminó diciendo:

"Señor presidente. Opino que la situación actual de la república es muy grave; estamos en uno de los momentos más delicados que hemos atravesado en los últimos años, y uno de los caracteres de esta gravedad está precisamente en la desaparición de una pléyade de hombres ilustres que en otros tiempos fueron un seguro para la paz y para el bienestar del país. Hay una incertidumbre profunda, que ningún espíritu sincero puede negar; hay fluctuaciones extrañas de opinión; hay peligros que nos amenazan y que pueden condensarse en un momento dado. Nunca más que ahora necesita la república, en el orden político, económico, financiero y bancario, un gobierno con ideas claras, definidas, capaz de toda la acción ejecutiva inmediata y constante que reclama la parálitica actividad gubernativa. Hago votos, pues, por que no falte la inspiración al vicepresidente que ejerce el poder, a fin de despejar este horizonte opaco, que no sé si la fortuna o la desgracia está condensando en torno suyo!

Votaré, también, en contra de la licencia proyectada.

Cuando el doctor de la Plaza dejaba hace pocos meses el poder ejecutivo, por regreso del titular a la capital, se ausentó a su estancia "Los Leones" sin necesidad del permiso del congreso. Pero en este momento el doctor de la Plaza no podría salir de la capital sin previa licencia, porque estando investido de las facultades del poder ejecutivo, está obligado a residir en la capital.

Esta obligación nace de una peculiaridad argentina. No está en la constitución americana, y en la nuestra misma fué una improvisación de última hora, como lo prueba el hecho de que fué incluída en el artículo 83 de la sección 22, cuando debía estar en el capítulo relativo a la naturaleza y duración del poder ejecutivo. El no poder ausentarse del territorio de la capital sin permiso del congreso, no es en manera alguna una atribución del poder ejecutivo, sino una limitación de sus derechos. Se puso allí porque el capitán general Urquiza, cuya grande y gloriosa influencia presidió a los constituyentes del 53, tenía el hábito de ir a su palacio de San José, para gobernar desde allí, obligando al cuerpo diplomático, y a los miembros del congreso, a los hombres públicos, a hacer una larga y fatigosa peregrinación de dos o tres días a través de las cuchillas de Entre Ríos, en condiciones muy molestas para los viajeros, cuando las luchas permanentes no habían permitido plantar árboles en esas campañas para que se acogieran los moradores y los viajeros! Entonces el congreso quiso que el general Urquiza no se fuera a San José, donde había hecho hasta capilla para realizar ceremonias religiosas, con asistencia del cuerpo diplomático; y para obligarlo a permanecer en el Paraná, agregó el artículo que comento, y, según el cual el presidente no puede ausentarse del territorio de la capital sin permiso del congreso. El doctor José Benjamín Goistiaga tomó la palabra en la convención para observar que no podía haber un caso urgente de utilidad pública, para el cual no se debían adoptar estas medidas muy extremas, y entonces se agregó lo que decía un convencional, con la gracia habitual de esos hombres de provincia, "un rulo"; se estableció que el presidente podía ausentarse en caso muy urgente de interés público.

De manera que el presidente de la nación, enfermo y que no ejerce el poder, puede ausentarse del territorio de la capital por todo el tiempo que necesite, pues deja vacante su puesto, y la obligación de solicitar licencia pasa a quien lo substituye. Esta es la razón por la cual negaré mi voto al proyecto del honorable senado."

Se votó la licencia y fué aprobada por mayoría, contra 6 votos.

El telegrama de Colombia

En seguida se dió lectura al telegrama del congreso colombiano protestando contra cualquier aprobación pública sobre el despojo de Panamá, ejecutado en 1903 por el presidente Roosevelt, según confesión de él mismo.

Sin observación se archivó y se acusó recibo.

Después de leerse los asuntos entrados, se levantó la sesión por no haber número en la casa.

Ecos del asesinato del doctor de Diego

Recibimos de Quilmes la siguiente carta:

"Se mantiene todavía en toda su intensidad la impresión que el asesinato del doctor de Diego ha causado en la población de Quilmes.

Un crimen tan alevoso, se decía, encuentra eco aun en una ciudad y más en una población en que nos conocemos todos, y en que todos apreciábamos en el doctor de Diego al que había sabido ser un padre para sus hermanos, y el ciudadano que se sacrificaba en aras de un ideal.

La verdadera situación de la familia es el terror y la incertidumbre de la propia existencia, y con razón, pues, ¿qué seguridad puede haber en un pueblo en que un señor Godoy juega al blanco sobre las personas?

Sábese que hace un año, en un despacho de bebidas, se encontraban cinco o seis personas jugando a los naipes; pasaron por la puerta del negocio dos jinetes; uno de ellos, Godoy, dice al otro: "¿A que vuelco un gringo?"—"¿A que no?" Y por toda respuesta desnudó un revólver, y con la mayor sangre fría apuntó a la cabeza de uno de los jugadores; hizo fuego, y le mató.

Semejante hecho quedó en silencio y la policía ni siquiera simuló buscar al asesino.

La injusticia impera aquí. Habiendo — cosa rara — un hombre decente en la municipalidad, el vicepresidente del concejo deliberante, y como éste se negó a aceptar en cierta ocasión en que se proponía al señor Ranazzo como cobrador de impuestos a que se le pagara un fuerte sueldo, una comisión y todavía el importe íntegro de las multas, los concejales resolvieron rechazar en lo sucesivo todo proyecto presentado por dicho señor, y una vez que éste hizo una proposición en que se prohibía a los dueños de animales — vacas, caballos, carneros, etc., — el dejarlos sueltos por las calles de la localidad, se rechazó por unanimidad de votos, y un cuarto de hora después se aprobaba un proyecto consistente en la colocación de grandes letreros en las calles, que dijeran: "Conserve su izquierda"; una ironía, pues en Quilmes no hay casi tráfico.

Y, para citar otro hecho del señor Castro, actual intendente municipal, me dicen que habiendo sido proclamado candidato a concejal el doctor Isidoro Iriarte, apreciable médico que desempeñaba el cargo de director de la Biblioteca Popular, "ad honorem", recibió una nota del intendente agradeciéndole sus servicios y separándolo del puesto, sin dar una razón.—Julio Luis Hanon."

Los socialistas uruguayos y las últimas elecciones

"El Socialista", de Montevideo, estudia el resultado de las recientes elecciones uruguayas en el siguiente artículo:

Los comicios que acaban de realizarse en todo el país para la renovación de la cámara de diputados, han consagrado, en todos los casos, el triunfo de los colorados y de los blancos, a los que ha correspondido la mayoría y la minoría, respectivamente. Los demás partidos, y entre ellos el socialista, han quedado sin representación en la próxima cámara. Tal es nuestra derrota.

El resultado no nos ha sorprendido, puesto que lo prevéiamos como algo fatal e irremediable, en las actuales circunstancias. No nos hacíamos ilusiones respecto a un posible triunfo nuestro, ya que los términos en que se planteaba el problema electoral, excluían desde luego la esperanza de un éxito socialista. Había estado fuera de toda previsión suponer que una agrupación joven como el Partido Socialista, en sólo tres años de actividad, hubiese podido vencer a dos partidos de casi un siglo de vida y tradicionalmente arraigados en el ánimo popular. Descontábamos, pues, nuestra derrota.

Entonces ¿estamos satisfechos? Antes de responder a esta pregunta, analicemos nuestra situación y recordemos algunos antecedentes. Es notorio que el Partido Socialista, obtenida la representación parlamentaria 1910, merced a la coalición con los liberales, y, sobre todo, a la abstención de los blancos, había trabajado desde entonces sin desmayos en su afán de divulgar por doquier la doctrina socialista. La acción de nuestro diputado fué realmente extraordinaria, en ese sentido. Y pronto pudimos notar que el socialismo avanzaba en esta república. Cerca de 20 centros socialistas fundados en el país, en los últimos dos años, dicen a las claras que no perdimos el tiempo.

¿Justificaba la esperanza de un triunfo toda la propaganda realizada? Sin duda, un nuevo factor había entrado en acción, con el Partido Socialista, en la política nacional. Un nuevo ideal había removido las masas, extendiendo ante ellas una nueva luz. Otro hecho habíamos observado: el Partido Socialista se iba formando con los arrepentidos de los viejos partidos. Todo esto nos autorizaba a pensar que la hora de los comicios que acaba de pasar, demostraría, al menos, que la conciencia popular se había modificado en un grado apreciable.

Nuestra previsión se ha cumplido. Las filas socialistas han aumentado, cuadruplicando su número. En seis departamentos ha habido sufragios socialistas, cuando hace tres años sólo en uno los hubo. No hay duda, pues, que el Partido Socialista, en estas últimas elecciones, ha realizado una promisora afirmación de su existencia. Y todo esto, mientras los demás partidos declaraban, por boca de sus representantes, que el socialismo no tenía razón de ser en nuestro país.

No disimularemos, con todo, que esperábamos más votos. Habíamos hecho lo posible por demostrar que los partidos tradicionales nada podían dar a la clase obrera, como nada habían dado, y creemos haberlo probado en todos los terrenos. Teníamos, pues, el derecho de esperar que el pueblo trabajador, en el acto de los comicios, exteriorizase sus simpatías por nosotros, que, al fin y al cabo, no significaba más que la afirmación de su conciencia de clase. No ha sido así, sin embargo.

No nos desalienta este resultado. Al contrario, nos anima mucho a continuar combatiendo. Ahora que sabemos que hay novecientos socialistas en el país, novecientas cabezas que piensan, novecientos corazones que anhelan algo mejor de lo que tienen. Contra ellos se ha estrellado, impotente, el odio tradicional que monopoliza la vida del país. Esto nos consuela, pues si hemos perdido la representación parlamentaria, hemos obtenido, en cambio, la demostración concluyente de que constituímos un partido formado de hombres que no se someten ni a las amenazas, ni a los ofrecimientos indecentes.

Preparémonos a trabajar. Tengamos la implacable obstinación del campesino que corta la tierra y siembra, a pesar de todos los desastres. Hemos perdido la cosecha; pero la tierra está pronta para producir otra vez. Trabajemos; aremos hondo y derecho; multipliquemos nuestros esfuerzos. Los errores y el carácter de los demás partidos nos justificarán. A la obra, pues, y que cada uno de esos novecientos socialistas que votaron, y cada uno de los demás socialistas que no pudieron votar por falta de balotas, sean los incansables propagandistas de nuestro partido.

Así, el triunfo será nuestro.

BIBLIOTECA OBRERA

MOVIMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE

Esta institución, que cuenta con numerosas y escogidas obras, ofrece gran des facilidades a las personas amantes de la lectura, pues por la módica cuota de un peso trimestral tienen los socios derecho a disfrutar de los servicios de la biblioteca y a retirar libros a domicilio.

Durante el pasado mes de noviembre concurrieron a la sala de lectura, sita en Méjico 2070, 246 lectores, los que leyeron 128 volúmenes.

En el mismo mes fueron retirados 169 libros, que trataban las siguientes materias: Filosofía, 3; religión, 1; ciencias sociales, 14; ciencias puras, 13; ciencias aplicadas, 2; bellas artes, 1; literatura, 119; historia y geografía, 16.

La citada institución adquirió últimamente los siguientes libros:

Obras completas de Domingo Faustino Sarmiento, 53 tomos; La Cita, por Zamacóis; Libro Extraño, Siccardi; Mujeres, de Gœthe; Las dos carátulas, P. do Saint Victor; El mirador de Próspero, Motivos de Proteo, J. E. Rodó; Poesías, S. Rueda; Obras completas, de Descartes; Cuadros de la naturaleza, Sitio de la Cordillera, Cosmos, por Humboldt; Mecánica del taller, Grissahaw; Gramática de la Academia; Mecánica Industrial, Moulan; La alimentación; Lir; La raza de Caín, Reyles; Más versos, Cavestany; El poeta de Sta. Clara, Los dioses tienen sed, A. France; Teatro completo, de Benavente (19 tomos); Comedias escogidas, de los hermanos Alvarez Quintero (5 tomos); Alumbrado eléctrico, Piazzoli (2 tomos); Del hospital, Del cautiverio, Del cuartel, y de la guerra, por Ciges Aparicio; Doce comedias para niños y niñas, por Pi y Arzuaga; Montador electricista, Laffargue; Grandes músicos (6 tomos); Manual de mecánica, Franche (8 tomos); Obras completas de Becker (3 tomos); Lo que debe saber el niño y la niña, el joven y la joven, el recién casado y la recién casada, el hombre y la mujer, colección Pureza y Verdad; Cuentos de Muset (2 tomos); Biblioteca Iniciación Científica (4 tomos); La caravana que pasa, Letras, R. Darío; Descubrimiento de América, Humbolt (2 tomos); Obras poéticas, Manuel Cuenca; Las fuentes del camino, J. Maturana; Aritmética teórica y práctica, A. Sarrat.

Obras donadas: Ondas sísmicas, Sistema dactiloscópico argent., ¿Por qué se muere?, Revolución de Mayo, Enseñanza antialcoholista, Patria, Unión policial universal, Ensayos de irrigación, Curso de pedagogía, y La Plata ciudad industrial, donados por Alfredo J. Torcelli, "La Nación" (4 volúmenes), L. Alessio (2 volúmenes), Librería La Facultad (10 volúmenes).

ESPECTACULOS

TEATROS

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale. Hoy: Il conte di Luxemburgo. En la segunda quincena de diciembre, debut de la compañía lírica italiana.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini. Hoy: Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — San José y Victoria — Debut de la compañía dramática Salvat. Hoy: La virgen loca.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana. Hoy: Il matrimonio del dottor Pastaga, Feccopa in tribunale, Folliselli fanatico per l'arte dramatico.

San Martín — Esmeralda 259. Hoy: La geisha, París Concert, El secreto de Propespina.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Hoy: Molinos de viento, Nuestra madre, El día de reyes.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo. Hoy: Enseñanza libre, La ciega de los cantares, Los cadetes de la reina, Las rosas caprichosas.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.

Marconi — Rivadavia y Pichincha — Compañía lírica italiana. Hoy: Lucía di Lammermoor.

Casino — Calle Maipú entre Corrientes y Sarmiento. Variado programa todas las noches. Entrada general $ 150.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Se ha inaugurado la nueva atracción denominada "Las Ondas". Es un aparato muy amplio y original que imita el movimiento del mar, sobre el cual se deslizan pequeños cochecitos con capacidad para dos personas, una de las cuales debe guiarlo con una manivela, lo que da lugar a cómicas corridas y embestidas muy amenas.

En el teatro Romano debutó el Trío Vem, hábiles equilibristas. Los cow-boys y pieles rojas preparan nuevos ejercicios, entre ellos la toma de la diligencia.

Anfiteatro — Paraná 476 — Circo Keller —Circo Franck Boston. Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Electric Palace — Lavalle 835 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 5.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 2368. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes días de moda.

Colón de Flores — Sud América 6 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 4871. — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Frères. Lunes y jueves, días de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinée a las 2.45.

Biógrafo Libertad — Libertad 441.

MOVIMIENTO DE BRACEROS

Según informes del presidente del departamento del trabajo, el registro nacional de colocaciones ha tenido en estos últimos días fuertes pedidos de braceros para las empresas ferrocarrileras de Lagroze, Pacífico y Sud. En los días festivos colocó a 133 hombres y hasta el martes y miércoles a 195. En cuatro días, pues, ha dado colocación a 328 jornaleros, exclusivamente destinados a trabajos de vías en la provincia de Buenos Aires.

Faltan todavía, para satisfacer los pedidos formulados por estas empresas 600 hombres, cifra que aumentará hoy como consecuencia de nuevos pedidos.

Los trabajadores disponibles que existen en la capital federal se resisten en parte a llenar estas vacantes, a la espera de una mayor demanda con salarios más altos, con motivo de las faenas agrícolas.

MOVIMIENTO OBRERO

HERREROS DE OBRAS Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad nos remite para su publicación la siguiente nota:

"A los compañeros que trabajan en el taller de A. Motheu. — Camaradas: La sociedad de resistencia Herreros de Obra y Anexos, o sea la verdadera organización auténtica, tiene conocimiento de que los operarios que trabajan para el patrón Motheu están citados para una reunión a celebrarse el día 14 del corriente.

Esta sociedad, velando por la unidad del gremio, se anticipa a manifestaros que no debéis dar crédito a citación alguna ajena a esta sociedad.

Ciertos individuos, algunos de ellos ajenos al gremio, se ocupan en sorprender la buena fe de los compañeros, con el propósito sin duda, de destruir la sociedad de gremio, organizada desde largo tiempo y considerada por todos los herreros de obras, debido a las mejoras arrancadas a la clase patronal.

Compañeros: Creemos cumplir con nuestro deber dando la voz de alerta, a fin de no dejarse engañar por un grupito de despechados que obra con las peores intenciones.

Si los camaradas del taller arriba indicado tienen alguna desavenencia con el patrón, pueden concurrir a la sociedad, la que tomará las medidas pertinentes.

Terminamos invitando a los herreros del taller del patrón Motheu a concurrir hoy jueves, a las 8.30 p. m., a la secretaría de esta organización, instalada en la calle Méjico 2070.

MECANICOS Y ANEXOS

(Sección Boca y Barracas)

Se invita a los obreros del gremio, socios y no socios, a la asamblea que se celebrará mañana viernes, a las 8 p. m., en el local del Centro de Maquinistas Navales, Almirante Brown 1347, a objeto de considerar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, informe de la C. A., asuntos varios.

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y ESPECIAL

En la última reunión efectuada por el consejo administrativo de esta asociación, se tomaron las siguientes resoluciones:

1a. Queda postergada para los primeros meses del curso 1914 la asamblea general ordinaria para la renovación del consejo administrativo, y presentación de la memoria y balance del año 1913.

2a. El consejo administrativo no se reunirá ordinariamente hasta marzo de 1914, en que tendrá que ocuparse preferentemente de la asamblea a que se refiere el artículo precedente.

3a. La dirección del "Boletín" queda a cargo del consejero profesor ingeniero Luis Manfredi, para las publicaciones que hubiera que hacer durante la ausencia del señor Suárez.

4a. La secretaría general queda a cargo del consejero profesor Sterni, el que queda facultado para convocar a asamblea extraordinaria, previo acuerdo de los consejeros residentes en la capital, en caso de que algún asunto grave lo requiriese, o lo solicitaren por nota seis socios activos.

Se le encarga, además, requiera la colaboración del socio contador, doctor Pablo Bruno, actualmente en Buenos Aires, para preparar el balance de la asociación hasta el 31 de diciembre del corriente año.

FIESTA CAMPESTRE

Organizado por la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, se celebrará el próximo domingo un picnic en el pintoresco recreo de "Nino", Isla Maciel (Boca).

Dadas las grandes simpatías con que cuenta esta organización mutualista, es de suponer un completo éxito a los organizadores de la fiesta.

UNION CONFITEROS

La conferencia de anoche

En el amplio local de la Cámara Sindical de cocineros tuvo lugar anoche la primera conferencia de la serie que se propone dar la sociedad Unión Confiteros.

Ante una numerosa concurrencia, que llenaba el salón, abrió el acto un miembro de la sociedad, cuyo nombre sentimos no recordar.

Seguidamente hizo uso de la palabra el ciudadano Víctor Huergo, deteniéndose a explicar el carácter neutral que en su acción deben observar las organizaciones gremiales para cumplir fielmente su misión.

Somos partidarios de que las cajas de resistencia sean potentes — dijo — porque conceptuamos que el factor "trabajo" tiene más valor que el factor "capital", puesto que sin aquél éste no existiría, y en caso de huelga buscamos que el "trabajo" venza al "capital", y creemos firmemente que uno de los medios más factibles para ello son los recursos para sostener la resistencia.

Terminó haciendo notar la importancia que en la lucha por el mejoramiento tenía la cultura, manifestando que del estudio de las cuestiones que atañen al oficio depende en gran parte la conquista de la mejora.

Ocupó luego la tribuna el ciudadano San Juan, reseñando las reformas consignadas en los nuevos estatutos y las ventajas que el gremio podía obtener realizando una acción conjunta y seria.

La reunión de anoche fué, pues, una buena jornada de propaganda, habiéndose anotado en el acto 15 socios nuevos.

ACLARACION

Ayer estuvo en esta redacción el señor Alegre, dueño de la imprenta de la calle Bustamante 722, pidiéndonos rectificáramos la denuncia aparecida el 22 del mes próximo pasado, relativa al pago de salarios del personal.

Resulta, según informes que nos facilita el secretario de la Federación Gráfica Bonaerense, que el citado patrono pagó a su debido tiempo al personal y que su concurrencia al hipódromo obedece a que es empleado del mismo.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA SITUACIÓN MEJICANA

ATAQUE A LA CIUDAD DE TAMPICO — EMBARQUE DE RESIDENTES EXTRANJEROS — LA PERMANENCIA DE HUERTA EN EL PODER — NUEVAS ELECCIONES.

NUEVA YORK, 10 — Comunican de Veracruz que, según un radiograma enviado al cónsul norteamericano por el jefe rebelde Villarreal, éste lo informó que atacará inmediatamente la ciudad de Tampico, al frente de unos 4000 hombres.

El cónsul tomó medidas para hacer retirar de la ciudad a los extranjeros.

El jefe de la flota norteamericana en aguas mejicanas, contraalmirante Fletcher, se prepara a embarcar a los residentes extranjeros y a desembarcar marineros, en caso necesario.

MEJICO, 10 — Es creencia general de que el presidente, general Huerta, permanecerá al frente del gobierno hasta el mes de septiembre próximo.

LONDRES, 10 — Un despacho procedente de Méjico, recibido en esta capital, confirma la resolución adoptada por el congreso mejicano, de convocar al pueblo a nuevas elecciones para el mes de julio próximo.

NUEVA YORK, 10. — Telegrafían de Veracruz que los rebeldes atacaron a mediodía la ciudad de Tampico.

El acorazado norteamericano "Louisiana" recibió orden de dirigirse esta noche desde Veracruz a Tampico.

A los subscriptores

Los abonados de la capital e interior que el 31 de diciembre adeudasen 3 meses, serán dados de baja.

PAGO ADELANTADO.

A partir del presente mes, la subscripción a LA VANGUARDIA se pagará adelantada.

No se enviará el diario a quien lo solicite si no acompaña por lo menos el importe de un mes, $ 1.50.

A los agentes del interior se les participa que, al comunicarnos un nuevo subscriptor, nos avisen si han cobrado anticipadamente el abono; de lo contrario no se enviará el diario.

LA ADMINISTRACION.

FRANCIA

Reunión del nuevo gabinete — Las declaraciones ministeriales — La escuela laica — El empréstito — El impuesto sobre la renta — La reforma electoral — La ley de servicio de tres años — La alianza con Rusia.

PARIS, 10. — Los miembros del nuevo gabinete se han reunido esta mañana en el "Quai d'Orsay".

El jefe del gabinete, M. Gastón Doumergue, comunicó a sus colegas la declaración ministerial que se leerá mañana ante el senado y la cámara de diputados.

PARIS, 10. — La declaración ministerial que se leerá mañana ante el parlamento afirmará la voluntad del gobierno en apoyarse exclusivamente sobre las izquierdas y en defender la escuela laica.

Aplazará a un próximo debate financiero la exposición y la solución del gobierno con respecto al empréstito.

Invitará a la cámara de diputados a apresurar la votación del presupuesto.

Apoyará en el senado el impuesto sobre la renta que debe aplicarse a todas las rentas sin distinción.

PARIS, 10. — La declaración ministerial que se leerá ante el senado y la cámara de diputados, manifiesta que el gabinete se esforzará en poner ambas cámaras de acuerdo acerca de la reforma electoral, en razón de la proximidad de las elecciones legislativas, en las cuales el país resolverá sobre el particular.

La declaración afirma que se aplicará lealmente la ley de tres años.

Hablará del valor con que estima la alianza con Rusia, la intimidad con Inglaterra y la cordialidad de las relaciones con los demás países.

La declaración ministerial manifestará finalmente el deseo de Francia en contribuir a la paz, con tal que se respete su dignidad.

UNA PARTIDA DE CAZA

En honor del rey de España

PARIS, 10 — El ex diputado conde Henri de Greffulhe realiza una partida de caza en honor del rey Alfonso, de España, en su castillo de Bois Boudran, cerca de Nangis (Seine et Maine).

DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO REPUBLICANO

La palabra de reacción

PARIS, 11 — Durante el banquete del partido republicano democrático, el presidente del mismo, M. Adolphe Carnot, pronunció un discurso declarando que soportaría solamente un ministerio netamente republicano que se proponga ante todo, a la defensa de la patria. Añadió que el ministerio no debía tener compromiso con la extrema izquierda ni la reacción, y que tenía que mostrarse adversario a todas las demagogias.

M. A. Carnot terminó su discurso diciendo que el gabinete no debía dejar contestar al crédito y la fuerza de Francia.

ESPAÑA

LA HUELGA DE EL FERROL

Su extensión a Coruña

VAPORES SIN DESCARGAR

IMPORTANCIA DEL MOVIMIENTO

MADRID, 10 — Comunican de El Ferrol que la huelga decretada por el gremio de carpinteros asume proporciones inesperadas. Una comisión de 329 dueños de carpintería ha manifestado a las autoridades que ha resuelto mantener indefinidamente el locaut.

La huelga se produjo por haber rechazado los patrones el pedido de los obreros de despedir a los que no estuvieran agremiados.

La empresa del arsenal rechazó las bases presentadas por los obreros, aunque manifiesta su tendencia a entrar en negociaciones respecto a algunas, exceptuando, desde luego la que se refiere a la eliminación de un contramaestre y de los obreros suplentes causantes del actual conflicto.

Durante el día de hoy varios vapores se han visto obligados a zarpar sin realizar operaciones de carga y descarga. Los muelles se encuentran abarrotados de mercaderías.

Varios gremios se han adherido a la huelga general.

MADRID, 10 — Los obreros del puerto de Coruña se han declarado en huelga por solidaridad con los obreros de El Ferrol.

A consecuencia de esta huelga muchos vapores quedan sin descargar.

LOS PAGOS DEL BANCO HISPANO-AMERICANO

Rumores de mala situación

MADRID, 10 — Entre los días de ayer y de hoy, ha pagado el Banco Hispano-Americano la suma de 23 millones de pesetas en el rubro de cuentas corrientes.

Sin embargo, por la tarde dejó de abrir las ventanillas contra su costumbre, disgustándose muchos que esperaban cobrar; pero se ha colocado un cartel informando al público que mañana se reanudarán los pagos.

MADRID, 10 — El Banco Hispano Americano ha publicado una nota calificando de calumnia los rumores que circularon acerca de su mala situación.

Invita la nota a que se examinen los libros para comprobar la prosperidad del establecimiento.

No obstante, la clientela ha comenzado a retirar los fondos, los que son reembolsados por el banco inmediatamente.

ALEMANIA

CREDITO DE 500.000 MARCOS

Participación en la exposición de San Francisco

BERLIN, 10 — El Reichstag, en su sesión de la fecha, ha enviado al estudio de la comisión respectiva el bill pidiendo al canciller del imperio, von Bethmann Hollweg, un crédito de 500.000 marcos para sufragar los gastos de participación en la exposición internacional del San Francisco.

INGLATERRA

LA HUELGA DE NUEVA ZELANDIA

LONDRES, 10 — Se ha recibido un telegrama procedente de Wellington (Nueva Zelandia) anunciando que el movimiento huelguista decrece diariamente.

El citado despacho agrega que numerosas corporaciones han reanudado el trabajo.

HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO

Causas de la catástrofe

LONDRES, 10 — Comunican de Plymouth que el submarino "C 14", de la armada británica, se hundió frente a aquel puerto.

Se asegura que se ha salvado toda la tripulación del submarino naufragado.

LONDRES, 10 — Comunican de Plymouth que la catástrofe del submarino "C 14" fué debida a una colisión.

LONDRES, 11 — Se confirma oficialmente que toda la tripulación del submarino "C 14, hundido en Plymouth, se salvó.

ESTADOS UNIDOS

Fallecimiento de un millonario

NUEVA YORK, 10 — Telegrafían de Miami (estado de Florida) que ha fallecido hoy en esa ciudad el conocido millonario Mr. William Deering.

Embajador en Francia

NUEVA YORK, 10 — El "Evening Post" anuncia que el presidente, Mr. Wilson, ha designado a Mr. Frederick Coudert para el cargo de embajador de la Unión en París.

ITALIA

Fallecimiento de un senador

ROMA, 10 — Telegrafían de Turín que ha fallecido en aquella ciudad el senador hon. Angelo Rossi.

Su desaparición es muy lamentada.

Fué un fuerte industrial, nacido en Oneglia, puerto Mauricio, el 5 de abril de 1838. Fué consejero comunal y provincial. Organizó la exposición nacional de Turín, y fué nombrado senador del reino el 4 de diciembre de 1890.

Banquete en honor de un almirante inglés

ROMA, 10 — El rey Víctor Manuel dió un banquete en honor del almirante Colville y de los oficiales de la escuadra británica.

Asistieron al banquete el duque de Aosta, el conde de Torino, el ministro de relaciones exteriores, marqués di San Giuliano, y el de marina, contraalmirante Millo.

El comisario regio de Roma

ROMA, 10 — El rey Víctor Manuel recibió en audiencia al comisario regio de Roma, señor Aphel.

Zafadura del crúcero "San Giorgio".

ROMA, 10 — Comunican de Mesina que el crucero "San Giorgio" logró zarpar de su varadura por sus propios medios, a las 11.10 de esta mañana.

El acto fué presenciado por la oficialidad y las tripulaciones de todos los navíos de la escuela allí fondeados, así como por una enorme muchedumbre, que prorrumpió en delirantes aclamaciones a la zafadura del "San Giorgio".

Las exequias del cardenal di San Stéfano

ROMA, 10 — En la iglesia de los Santos Apóstoles se celebraron esta mañana las solemnes exequias en honor del extinto cardenal Oreglia di Santo Stéfano.

La ceremonia fúnebre resultó imponentísima.

RUSIA

EXPLOSION DE GRISU

10 muertos y 5 heridos

SAN PETERSBURGO, 10 — Anuncian de Kharkov que se ha producido una explosión en una mina de hulla.

A consecuencia de esa catástrofe hubo 10 muertos y 5 heridos.

DINAMARCA

El premio Nobel de la Paz

CRISTIANIA, 10 — Se ha otorgado el premio Nobel de la Paz para 1912 al senador y ex secretario de estado de los Estados Unidos, Mr. Elihu Root.

El premio Nobel de la Paz para 1913 ha sido acordado al senador belga y conocido pacifista M. Henri Lafontaine.

AUSTRIA HUNGRIA

Tumulto en el Reichsrath

Los diputados rutenos

VIENA, 10 — En la sesión de la cámara baja del Reichsrath, los diputados rutenos causaron un gran tumulto, teniendo el presidente que suspender la sesión.

IMPUESTO A LA RENTA INDIVIDUAL

El presupuesto de marina

VIENA, 11 — En la sesión del Reichsrath fué aprobada en segunda lectura una enmienda al proyecto sobre impuesto al rédito personal.

La delegación húngara adoptó el presupuesto naval.

El jefe del gabinete húngaro, conde Tisza, declaró que el gobierno sometería, probablemente, un nuevo programa naval, porque se hace urgente la construcción de la segunda división.

HOLANDA

Tribunal de arbitraje

Reclamaciones francesas y españolas contra Portugal

LA HAYA, 10 — Se ha constituído un tribunal de arbitraje para examinar las reclamaciones francesas y españolas contra Portugal.

Los accidentes del trabajo

Herido en un pie

En el edificio que se construye en la calle Independencia número 3665, a consecuencia de haberse caído ayer un tablón de un andamio, resultó herido en el pie derecho el operario Bonifacio Gisilino.

Un agente de la comisaría 10a. hizo atender al herido por la asistencia pública.

ATENEO NACIONAL

Con motivo de su recepción en el cargo de presidente de la sección de música, el profesor Ernesto Drangosch realizará esta noche un "Recital" de piano con arreglo a un escogido programa.

Por la mujer y el niño

El comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños celebró sesión anoche, con asistencia de los delegados de los Centros Socialistas secciones Caballito Norte, 3a., 7a., 1a. (N. M.), 15a., 10a. y 11a., 12a. y 13a., Femenino y 6a.

El comité resolvió activar los preparativos de la conferencia que ha de dar el diputado Repetto en el salón de la sociedad "Luz". Resolvió también organizar varias conferencias en los locales de algunos Centros Socialistas y, finalmente, realizar un mitin público, con el propósito de difundir en el pueblo la necesidad de una buena legislación defensora del trabajo de las mujeres y los niños, y las deficiencias de que adolecen en la actualidad las reparticiones encargadas de aplicar la leyes existentes.

Se resolvió aplazar para la sesión próxima las proposiciones presentada por los delegados de los Centros 7a 15a. y 10a. y 11a., relativas a solicita la personería jurídica del comité y a dar a éste un carácter exclusivament socialista.

CONTRA LA MOSCA DEL OLIVO

En diversos puntos del mediodía de Francia, durante los seis últimos años se han hecho numerosas experiencias de lucha contra la mosca del olivo.

Estos ensayos dieron por resultado las conclusiones siguientes, según publicaciones hechas por el profesor Le Chapelle en el "Boletín Mensual de l'Office des Renseignements Agricoles":

Las pulverizaciones de melaza arsenical, hechas de junio a octubre — de diciembre a marzo en la Argentina, — disminuyen los daños causados por el insecto; pueden proteger completamente una cosecha si se emplean en vastas superficies o en parcelas aisladas. En este último caso puede ser muy limitado el número de pulverizaciones.

Los tratamientos a seco, mediante aparatos envenenados de diversa naturaleza, diseminados en los olivares, no han dado resultados apreciables.

Los tratamientos mixtos también se han operado, pero la experiencia de 1912 tiende a probar que las pulverizaciones son los únicos agentes activos.

El empleo de fuertes dosis de papilla azucarada no favorece, como podría temerse, la propagación de la "fumagine", ya que las pequeñas cantidades de melaza espolvoreadas sobre los árboles no resisten el lavado de las primeras lluvias.

En último resultado, el medio práctico de lucha cotra la mosca del olivo es la papilla preparada según la fórmula siguiente:

Melaza con la adición 2.50 o o de arseniato de soda, 15 gramos; agua, para hacer 100 c. c.

Esta papilla debe esparcirse sobre los árboles en muy pequeña cantidad (0.500-0.400 litros por árbol y por pulverización) por medio de pulverizadores provistos de surtidores derechos.

Cuando, por su extensión o su aislamiento, el olivar ofrece condiciones favorables al tratamiento, la protección puede obtenerse con dos pulverizaciones dadas, la primera a principios de diciembre, la segunda en el momento en que las aceitunas agusanadas contienen sobre todo crisálidas (a fines de verano, generalmente).

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las elecciones en Coronel Suárez

Coronel Suárez, 9 (por carta). — El domingo 7 se llevaron a cabo las elecciones de gobernador y vice de la provincia, de acuerdo con la nueva ley. A las 8 a. m. se instalaron las 6 mesas de este distrito, con todos los fiscales de nuestro partido presentes.

El oficialismo puso en juego todas sus males artes y esfuerzos para conseguir la mayoría de votantes, habiendo instalado en la intendencia municipal, contiguo a los comicios 1 y 2, su cuartel general, desde donde dirigían los títeres el senador Rodríguez, dueño del feudo, y el presidente del concejo deliberante, doctor Hugo Novaro.

El comisionado de nuestro partido protestó ante los presidentes de las mesas 1 y 2 por infracción a la ley en el acto de hacer propaganda a menor distancia de 50 metros del comicio, procediendo a ordenar dichos presidentes a los agentes de policía que evitaran estos hechos. No obstante, éstos hacían la vista gorda, demostrando así su adhesión incondicional al oficialismo.

No ocurrió ningún desorden, funcionando durante todo el día los garitos con juego de taba y choclón. No faltó tampoco el asado con cuero y vino, conquistando así al elemento que mandaban beodo a depositar su voto venal.

Se adhirió a nuestra lista todo el elemento consciente e independiente de la localidad.

Se nota mucha simpatía en favor de nuestro partido, y, probablemente, en breve quedará constituído un centro. La actuación del club independiente "Mariano Moreno", de reciente fundación, fué empeñosa y decidida. Queda, pues, consagrado su triunfo moral; sus fiscales impidieron el fraude en las urnas, presenciando todas las operaciones hasta la entrega de éstas al correo, acto con el que dieron por terminado su cometido. Les tributamos nuestro sincero aplauso, y los exhortamos a continuar en la senda emprendida, sin desmayos, manteniendo bien alto su pendón de moralidad cívica, y deseamos que conquisten la capacidad de imponer, en próximos comicios, su respeto a la desvergonzada oligarquía conservadora, la cual dejó en este desgraciado partido grabadas con letras negras su actuación.

A propósito de las elecciones del domingo

El doctor Palacios nos pide que dejemos constancia de la inexactitud publicada por "La Prensa", respecto de que el grupo parlamentario había resuelto promover en la cámara un debate sobre la forma en que se desarrollaron las elecciones del domingo en la provincia. Sólo ha manifestado que piensa hacerlo él, aun cuando todavía no ha consultado a sus compañeros de representación.

Confirma el doctor Palacios la concordancia de propósitos que le han expresado los diputados Oliver y Atencio.

Un comisario de la provincia

Adrogué, 9. — Patrocinadas por las autoridades locales, funcionan en la kermesse dos carreritas de caballos, teniendo el comisario local participación directa en ellas.

El mismo se ocupó en la noche del sábado en arrancar los manifiestos socialistas y cuidar las espaldas a los que colocaban los de los conservadores. Un buen funcionario criollo, como se ve.

Ciudadanos maltratados — Atropellos policiales

Juárez, 9. — El imperio de la policía en este pueblo es verdaderamente bochonorso. Diariamente se cometen los más bárbaros atropellos.

José Deluccio y otros ciudadanos de filiación socialista fueron presos el domingo por la noche sin notificárseles las causas de la detención.

El oficial de policía los abofeteó en presencia de numerosos testigos.

Tanto Deluccio como los demás ciudadanos se han hecho reconocer las contusiones por un médico.

Acusación — Las elecciones

Pergamino, 10. — Hoy ha presentado acusación el ciudadano Amadeo Andrade contra el comisario de Pergamino por los hechos de que ya informó LA VANGUARDIA.

—Aquí, como se sabe, no hubo elecciones. El triunfo hubiera sido de nuestro partido.

Próxima aparición de un periódico

Zárate, 10 — En breve aparecerá en esta localidad un periódico independiente, bajo la dirección del periodista Ramón Gozalbo, que viene a hacer buenas obras por la comuna.

Se espera con ansiedad el primer número, juzgándose desde ya interesante.

MOVIMIENTO SOCIAL

Villa Dominico — El Centro Socialista se reunirá en segunda convocatoria mañana viernes, a las 8 p. m., en el lo-

cal social. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, afiliados nuevos, reintegración de la C. A., asuntos varios.

Valentín Alsina—El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 3 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Tolosa — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local social, calle 31 entre 1 y 2. Orden del día: informe de la comisión del tesorero, ídem de biblioteca, ídem de la comisión de fiestas, nota confidencial de la Federación, LA VANGUARDIA, renovación de la C. A., ídem de los revisores de cuentas, ídem de la comisión de biblioteca, asuntos varios.

Zárate — El Centro Socialista invita a todos sus afiliados y simpatizantes a la reunión que tendrá lugar el domingo 14 del corriente, a las 8 p. m., en la que se tratará de organizar una función y baile familiar a beneficio de dicho Centro. Usarán de la palabra varios ciudadanos.

De Rosario

Profesión de fe del doctor Caballero — Las elecciones de Buenos Aires — Rumores de revolución — Acusación a un ex intendente — Colazos de la visita presidencial — Intransigencia religiosa — Gremiales.

Un dirigente del radicalismo entrerriano dirigió una carta enérgica al vicegobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Ricardo Caballero, conocido por sus ideas ácratas, con motivo de sus recientes declaraciones religiosas, contenidas en la carta que aquél envió al ingeniero Quinteros, católico cordobés. Le observa que si es oportuna la táctica política empleada, es contraproducente y torpe la simulación religiosa sólo con el mezquino objeto de ganar prosélitos entre las filas "clericales".

—Se espera con ansiedad el debate que promoverá el diputado Palacios a propósito del último acto electoral de la provincia de Buenos Aires, en la que pondrá en evidencia la parcialidad del oficialismo y la subversión profunda que mina el régimen electoral y las demás instituciones administrativas del primer estado argentino.

—Se insiste, aunque sin precisar, que el partido radical se propone llevar a cabo un movimiento revolucionario. El gobierno nacional, en vista de estos rumores, toma medidas a objeto de impedir cualquier alteración del orden público.

A este fin responde el traslado a esta ciudad del regimiento 11o. de infantería, como los cruceros que vienen realizando los cañoneros "Rosario" y "Paraná", aparte de otras medidas de seguridad.

El jefe de la región militar del litoral celebrará una conferencia con el gobernador Menchaca sobre estos asuntos, obedeciendo la misma a instrucciones que se le han impartido en la capital federal.

Parece que el doctor Menchaca resulta completamente ajeno a los trabajos subversivos, quien ha hecho llegar hasta el gobierno nacional declaraciones terminantes respecto a cuál sería su actitud en el caso de una revuelta.

—El ex intendente municipal de Casilda, Severo Rivero, de filiación radical, procesado por defraudación de fondos públicos en el ejercicio de ese cargo, ha prestado hoy declaración ante el juez de instrucción.

Se desprende de esas declaraciones que el intendente Rivero no ha sabido explicar satisfactoriamente la inversión de los fondos municipales.

—En el cuerpo de bomberos de Rosario ha ocurrido un desfalco. Parece que asciende a la suma de $ 40.000. El jefe político instruyó un sumario, y pasó los antecedentes al juez respectivo.

—Se está prestando a comentarios de todo género la actitud observada por el gobierno de la provincia y la municipalidad local con motivo de los gastos realizados durante la visita al Rosario del presidente de la nación.

A pesar de las gestiones realizadas por los interesados, ni el gobierno ni la municipalidad pagan lo que adeudan, no obstante que el gobierno provincial prometió la suma de $ 50.000 con ese fin.

Los comerciantes afectados han resuelto demandar al gobierno y a la municipalidad.

—Según una ordenanza que se dictó en el corriente año, corresponde instalar una sucursal de la asistencia pública en el populoso barrio obrero llamado de Refinería, que viene a responder a una necesidad apremiante que desde hace mucho tiempo se hacía sentir.

A pesar de la urgencia de la instalación, se está aplazando indefinidamente, por desidia del intendente, quien no ha podido hallar todavía una casa que pueda responder a los servicios del caso.

La dirección de la asistencia pública tomó cartas en el asunto de las denuncias sobre intransigencia religiosa en los hospitales.

A esto responde el sumario que acaba de elevar a la intendencia sobre los casos ocurridos con los enfermos del hospital Rosario.

Se desea que el sumario se haga público, a fin de conocer las conclusiones del mismo.

—El gremio de falabarteros está citado para esta noche, en el local Corrientes 1247, a fin de resolver sobre la reorganización del mismo.

COMITE EJECUTIVO

Sesión del día 10 de diciembre de 1913

Presentes: Diputados Justo, Bravo y Repetto, Folgar, Cambiaggio, de Tomaso, Vidal, Daliño, Porcel y Rouco Oliva y director de LA VANGUARDIA, E. Dickmann. Ausentes con aviso: Gianfrini y Carreras.

Comunicaciones internacionales — Del Partido Social Democrático y de la Federación General de Trade-Unions, de Suecia, solicitan el envío de las publicaciones oficiales del Partido.

—El Bureau Soc Internacional comunica que publicará en el número 12 del Boletín la orden del día aprobada en el mitin de desocupados.

Cuarteles — Se acuerda hacer la siguiente declaración: "Con motivo de las publicaciones aparecidas el día 5 en LA VANGUARDIA, y a pedido del diputado Repetto, el Comité declara que en la sesión del 15 de octubre el director de LA VANGUARDIA comunicó al Comité que tenía en su poder resoluciones de Centros sobre el proyecto de creación de cuarteles, y dijo que no las había publicado por creer que esa publicación era inconveniente, como en general la de las resoluciones de centros relativas a los diputados; que el diputado Repetto reclamó insistentemente la publicación en LA VANGUARDIA de todas las resoluciones referentes a su proyecto, ante lo cual, el director, sin dar lugar a una votación del Comité, manifestó que se haría la publicación."

Centros nuevos — El Centro de General Lamadrid envía las boletas de adhesión firmadas de sus 57 adherentes. El de Quemú-Quemú envía las de sus 23 afiliados. El Centro Rosario (sección Talleres) manifiesta haber adoptado la carta orgánica del Centro de Rosario, y envía las boletas de sus 25 afiliados. Se aprueban. El Centro de Santa Rosa de Toay comunica haber aceptado, con ligeras variantes, el modelo de carta orgánica enviado por el Comité, y envía 50 solicitudes de afiliación debidamente firmadas. Se aprueba. De Gálvez (Santa Fe) comunican haber constituído un Centro Socialista, y envían 31 solicitudes de afiliación y una carta orgánica, la cual se pasa a estudio de la comisión respectiva.

Resoluciones — Se dió lectura de diversas resoluciones de los siguientes Centros, ya aparecidas en LA VANGUARDIA: Noroeste, 10a. y 11a., Nueva Pompeya, 20a., Caballito Norte, 1a. y 5a., Mar del Plata, Bahía Blanca, Exaltación de la Cruz y San Francisco.

Afiliados directos — Se aceptan a los siguientes: Carlos L. García, de Halsey, 26 años, casado, maquinista, argentino, agremiado; Jesús Valladares Alonso, de Brandzen, 34 años, casado, empleado, español, agremiado; Eduardo Ramos, de Santos Unzué, 44 años, viudo, empleado, argentino, y Juan Govi, de Resistencia, de 29 años, casado, italiano.

Trámite — Se reciben comunicaciones de Córdoba, Rufino y Concordia.

La situación política de Mar del Plata

Para conocer a fondo la verdadera modalidad política de la situación marplatense, es necesario hacer un poco de historia, remontarse hasta la época de las primeras agitaciones provocadas por la Junta Popular de Resistencia.

Al principio, la mayor parte del pueblo, oprimido por un caudillismo oprobioso, saludó con júbilo la aparición del nuevo grupo, en cuya sinceridad e intenciones leales creyó inocentemente.

El mismo Centro Socialista apoyó el movimiento iniciado por la Junta Popular, contra el comisionado Ceretti.

En vista de la ineficacia de las primeras escaramuzas, el corresponsal de "La Nación" y dirigente de la Junta, Eliseo E. Parada, que ya anteriormente había apoyado a muchos ardides característicos de la política criolla, llegó a un acuerdo secreto con Ugarte, cuyo primer resultado fué el desalojo de Ceretti.

Al aproximarse la fecha de las elecciones municipales, se incorporaron a las filas "liberales" elementos de antecedentes pésimos y netamente ugartistas, a quienes recibió aquella agrupación con los brazos abiertos, por conceptuar muy valiosa su cooperación.

Merced a ésos manejos, consiguió Parada que la Junta del artículo 40 aprobara las elecciones que habían dado el triunfo a su fracción.

En esta oportunidad se ofreció al Centro Socialista un puesto en el concejo, que no fué aceptado por la ilegalidad de los procedimientos electorales empleados para conquistar la dirección de la comuna.

Una vez en el poder, se olvidaron los programas que se habían dado al pueblo, para substituir todas las buenas intenciones y prácticas sanas por una lucha rastrera por la conquista de posiciones y predominios.

La obra administrativa se tradujo en aumentos escandalosos del número de empleados municipales: elementos electorales pagados con el dinero del pueblo.

En vísperas de los comicios municipales del 30 de noviembre, intentaron los "liberales" una aproximación al Centro Socialista, el que rechazó toda vinculación con los que habían defraudado la confianza del pueblo, y resolvió concurrir a los comicios con candidatos propios, para quienes contaba con obtener 250 a 300 votos, los que bastarían para darle representación en el concejo.

Las malas artes de los "liberales" burlaron, una vez más, la verdadera voluntad del pueblo. Aprovechando la ignorancia de algunos electores, les hicieron creer que era la suya la verdadera lista socialista. Mediante esta farsa indigna y los fraudes cometidos, consiguieron el triunfo, al amparo del ugartismo, cuya fórmula gubernativa se habían comprometido a sostener eficazmente.

Estos son los "liberales" de Mar del Plata, a quienes es necesario desenmascarar de una vez, para que no puedan seguir cubriendo su verdadera filiación oligárquica y caudillesca con una careta de liberalismo y democracia. — Ventura Pomares.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Ateneo Poular del Rosario — Estadística de Noviembre

ROSARIO, 10 — La primera división de secretaría del Ateneo ha dado a la publicidad la estadística del movimiento habido en la institución durante el mes de noviembre.

Entresacamos los siguientes datos: Funcionaron en el mes 14 cursos, habiéndose dictado en los mismos 120 clases, correspondiendo aquellos cursos a las signaturas siguientes: dibujo 3, aritmética 3, taquigrafía 2, contabilidad 3, escultura 1, geometría 1, elemental (lectura y escritura) 1, idiomas (esperanto) 1.

Se efectuaron cuatro conferencias, que versaron sobre los temas que se expresan: "Unitarismo y federalismo"; "La tuberculosis"; "Higiene social"; "Tuberculosis infantil".

Se realizó una fiesta cinematográfica, exhibiéndose nueve films, y con una asistencia de 150 personas de ambos sexos.

Lleváronse a cabo tres excursiones, con un total de 120 personas asistentes. Fueron visitados: el vivero municipal, el establecimiento fideero "La Argentina" y el convento y localidad vecina de San Lorenzo.

Además, realizóse la inauguración del museo y laboratorio y del salón de conferencias.

Con destino a la biblioteca en formación, entraron en el mes 357 libros y folletos diversos.

La comisión directiva celebró en el mes de noviembre dos sesiones.

SALTA

Llegada de un regimiento — Inauguración de servicios de aguas corrientes en La Merced.

SALTA, 10 — En el transcurso de esta semana llegará al departamento de Rivadavia el regimiento 5o. de caballería, con el propósito de establecerse en ésta.

Al efecto, se ha solicitado el local de la Sociedad Rural.

—El domingo próximo se inaugurarán los servicios de aguas corrientes en La Merced, dependiente del departamento de Cerrillos. Con este motivo se han organizado grandes fiestas.

SANTIAGO DEL ESTERO

Lucha electoral — Manifiesto socialista

SANTIAGO DEL ESTERO, 9 — El Centro Socialista local ha lanzado el siguiente manifiesto con motivo de las próximas elecciones:

"Trabajadores! El pueblo de Santiago ha sido convocado a comicios el 21 de diciembre con el objeto de elegir al que ha de ser su representante en el congreso. Tanto una facción política, como la otra, mienten; los que perennemente giran alrededor de los puestos representativos, prometiendo al pueblo innocuos paliativos, no son más que subastadores desvergonzados, que venden y trafican patria, bandera y todo lo que les sirve de pantalla y recurso para embrutecerlo.

Partidos inorgánicos, que conceptúan la política como un medio lucrativo de hacer fortuna, comerciando con concesiones y prometiendo apoyo e influencia a hombres y cosas.

Solamente el Partido Socialista concreta y llama al trabajador a sus filas: sus razones fundamentales de acción es por la retribución íntegra al productor de su trabajo; sostiene alto y fuerte que su emancipación será la consecuencia de su propio esfuerzo, para no seguir siempre dando su energía a vidas ajenas; su programa de acción inmediata es la legislación obrera, fijación de una jornada de trabajo máxima, responsabilidad de los patrones en los accidentes del trabajo, modificación del anacrónico código militar, derogación de las absurdas leyes de residencia y defensa social, supresión de todos los impuestos que gravan el hambre del pueblo y aumento progresivo a la renta del suelo, supresión completa de todas las partidas destinadas al sostenimiento de los zánganos de la iglesia, mayor difusión de la instrucción pública, verdadera base del progreso en sus diferentes manifestaciones, y legislación jurídica efectiva y real, que permita algunas veces que el humilde tenga razón.

Como aun en las provincias del norte se requiere forjar la convicción en el alma del pueblo, formando esa conciencia que lo levantará a ser voluntad, creemos necesario que a toda oportunidad de agitación económica o política sea dádole la importancia que le corresponde en la lid por la emancipación plena, y cada paso que se haga es con intención y objetivo de arrancar a la burguesía el poder que le permite oprimir a los productores, cuya causa es hoy todavía su propia inconsciencia y su falta de carácter y voluntad.

Trabajadores: En los comicios del 21 de diciembre secundad la acción del Partido Socialista: no votéis por ninguno de los candidatos proclamados; constituyen engranajes de la rastrera política criolla, que durante muchos años ha robado y esquilmado la provincia; su designación es consecuencia de conciliábulos y componendas, sin consultarse para nada la opinión del pueblo, que para todos ellos representan los infelices que se venden y se compran el día de las elecciones con un vaso de aguardiente, una empanada, o simplemente con alguna promesa de influir en su libertad el día que caiga preso por alguna borrachera u otra infracción policial. El sistema seguirá todavía algunos años; pero la transformación que realiza el Partido Socialista es tan profunda, necesita conmover tan hondamente la conciencia del proletariado, que comprenda y tome los asuntos políticos con el interés que le corresponde, pues sus condiciones generales y económicas están tan estrechamente vinculadas a esta acción, que será una de las bases del movimiento que lo llevará a su completa liberación.

Trabajadores: Los que hemos comprendido lo que significa tener una convicción sobre una cuestión fundamental para la humanidad, la única verdad, debéis en los comicios del 21 de diciembre votar por la siguiente fórmula:

PARTIDO SOCIALISTA. — Sección Santiago del Estero. — Anhelamos más justicia y menos promesas mentirosas; más impuestos sobre la renta del suelo y menos sobre el pan y los artículos de primera necesidad, y la supresión de todos los parásitos y zánganos que pesan sobre las espaldas del pueblo.

Trabajadores: Adoptemos esta resolución en consecuencia de la imposibilidad material para el triunfo de determinado candidato socialista.

No obstante, debéis dar a esta fórmula la difusión intensa que corresponde a lo que se identifica con nuestra necesidad y pensamiento.

Los que no comprenden, los que entre la dignidad y una copa de alcohol dudan, deben optar por lo último; la tarea es demasiado ardua para que puedan afrontar la acción continuada que requiere levantar al pueblo a la fuerza de su valer, fundada en la interpretación de sus deberes y sus derechos.

Hoy llevamos a los comicios la manifestación de un anhelo; ¡ojalá lo entendiera así el proletariado y se convenciera de la importante fuerza que representa, si tuviera conciencia, la grande transformación que podría operar en sus condiciones materiales y morales!

Trabajadores: Que este llamado no caiga en el vacío; no debéis contemporizar con las facciones que absolutamente, en ninguna oportunidad, pueden interpretar vuestras necesidades, nunca han bajado hasta ellas; a vosotros mismos corresponde la misión y obligación de modificarlas, y esto se obtiene con la acción y la lucha continuada en el amplio campo de la acción sindical y política en las sociedades de resistencia, en las filas del Partido Socialista, en las bibliotecas y en las amplias discusiones que semanalmente se verifican en nuestro local, calle Libertad número 24, donde se forja la convicción que impulsa y da resolución al carácter.

¡Trabajadores, ciudadanos! Todos los que anheláis el progreso de esta tierra, sin las miras exclusivas y estrechas del patriotismo con sus límites, mojones y fronteras, impulsad la acción socialista, la grande y sólida fuerza que se levanta cimentada en la ciencia, el derecho y la justicia.

Votad por su fórmula en los comicios del 21 de diciembre.

No seáis peldaño ni rebaño. — El comité electoral socialista."

NOTICIAS DE AGRICULTURA

Oficina agronómica de enseñanza extensiva del Rosario

Las últimas referencias del agrónomo regional del Rosario hacen relación detallada de una enfermedad en la papa, notada por los agricultores de Paganini y alrededores. Según se ha comprobado, no ha sido tal peste la que atacó a esos cultivos, sino un trastorno orgánico experimentado por las plantaciones en la segunda quincena de octubre, en que, después de tiempo frío y de neblina, hubo días de fuerte sol y calor sofocante, que secaron las hojas, dejando verde el tallo, y en algunas variedades importantes se secaron las plantas por completo, habiendo sucedido lo mismo con los cultivos de arveja.

De manera que no debe atribuirse a enfermedad criptogámica ni a insecto alguno este trastorno, que ha obligado a varios agricultores a efectuar nuevas sementeras para reponer las pérdidas.

La oficina ha recibido diversas consultas sobre árboles frutales, que también sufrieron un retardo en su vegetación, debido a una brotación anticipada a la entrada de la primavera, que determinó el desenvolvimiento de hojas tempranas, que fueron marchitadas por los fríos posteriores; pero hoy, en general, esas plantaciones han rebrotado normalmente.

Escuela de vitivinicultura de Mendoza

Han terminado los exámenes finales correspondientes al corriente año en este establecimiento de enseñanza, y con este motivo egresan de él, con el título de enólogoviticultor, siete jóvenes alumnos que han rendido sus pruebas con suficiencia.

Los alumnos egresados son: Luis Asini, Rodolfo Ozán, Leonidas Pereyra, Gabriel Setaro, Roberto Stoppel, Teófilo Vila y Santiago Román.

Este nuevo contingente, especializado en el estudio de la industria madre de la región andina, podrá ser aprovechado ventajosamente por los industriales de Mendoza y San Juan, que tratan hoy de modernizar el sistema de producción vitivinícola del país.

Conferencia sobre las labores del suelo

El agrónomo regional de Córdoba ha dado en la colonia Monte Cristo, de esa provincia, una conferencia extensa sobre la forma de trabajar el suelo, según la época y condiciones.

Ha generalizado sobre las labores en general, y en particular sobre cada una de ellas, según sea el terreno y la estación en que se ara.

Empezando por las labores superficiales, que apenas rompen la costra del suelo, los agricultores han tenido ocasión de oír la explicación minuciosa de las demás labores, hasta llegar a la labor de defronde, en que hay necesidad de remover el subsuelo.

Esta enseñanza, sencilla al parecer, y vulgar, si se quiere, entre el elemento técnico, no lo es para el chacarero o agricultor, que necesita más que ninguno sacrificar el latifundio, arañando la tierra para reconcentrar en menos terreno toda la práctica que indica el agrónomo en la preparación del suelo.

Cientos de hectáreas se malogran anualmente por el desconocimiento de la preparación del suelo y subsuelo en debida forma, atribuyendo estas pérdidas muchas veces a la calidad de la tierra, falta de lluvias, etc., cuando en realidad la causante es la imprevisión en el trabajo del suelo, que, como es sabido, contribuye a mantener la humedad que por capilaridad sube del subsuelo a regiones donde las lluvias escasean, aparte de asegurar un buen desenvolvimiento al sistema radicular de las plantas para que la vegetación de éstas produzca cosechas abundantes y remuneradoras.

Estos temas, que son el abecé de la agricultura, deben ser profundamente difundidos para dar base y consistencia a la enseñanza extensiva.

Movimiento de la langosta

Provincia de Santa Fe — En los distritos Saladas y Aldao nace mosquita.

Provincia de Entre Ríos — Comenzó a nacer mosquita en los distritos Lucas Norte, Lucas Sur y Bergara.

Provincia de Córdoba — Empezó a nacer mosquita en el distrito Cabrera. Generalízanse los nacimientos en La Granja, Caroya y Florida.

Provincia de La Rioja — Procedente del sur, invadió una manga voladora el distrito Milagro, departamento General Ocampo, comenzando a desovar.

TEATROS

MARCONI — Se cantará hoy "Lucía di Lammemoor", cuyos principales roles estarán a cargo de la soprano Lydia Lavini, tenor Pedro Novi y barítono Enrique de Franceschi.

POLITEAMA — La compañía de operetas, Vitale, terminará la temporada el domingo próximo. Se anuncia en su reemplazo una compañía lírica italiana, a precios populares.

VICTORIA — Por primera vez interpretará esta noche la compañía española Salvat la comedia dramática en cuatro actos "La virgen loca".

CONCIERTO — En el salón-teatro "Mariano Moreno" se efectuará el domingo un concierto del barítono C. Bisbal. Prestarán su concurso en la velada algunos conocidos profesores, cantantes y actores.

CRONICA POLICIAL

POLICIAS TORPES Y GROSEROS

Obreros confundidos con criminales

El pasado lunes, en circunstancias que los vecinos del cercano pueblo de Berazategui Pedro Izquierdo, José Paz, Marcelino Santos, Maximino Rodríguez, Pedro Pérez y Paulino F. se hallaban tomando un refresco en la calle Lima, a dos cuadras de Constitución, fueron detenidos por varios agentes de policía y tratados groseramente.

Luego estos honestos trabajadores fueron conducidos a la comisaría 16a., seguidos de gran número de curiosos que habían oído a los agentes que se trataba de "terribles ladrones".

Una vez en la comisaría, fueron acusados de asalto y robo, sin que les atendieran en sus justas quejas, al manifestar que se trataba de una gran equivocación.

Al día siguiente, martes, al enterarse el comisario de que los detenidos eran modestos y honrados obreros, ordenó se les pusiera en libertad.

Mientras tanto, debido a la incalificable torpeza de los autores de la detención, los citados obreros tuvieron que sufrir la vergüenza de ser sospechados de malhechores, y las molestias y gastos de la detención, máxime si se tiene en cuenta que a uno de ellos le substrajeron, sin saber cómo, cinco pesos, resultando así, en vez de ladrón, robado.

La torpeza de los agentes al detener a los indicados obreros merece un serio correctivo, y cumpliría con su deber el comisario de la 16a. si toma alguna medida sobre el particular, pues la libertad y tranquilidad de los ciudadanos pacíficos no puede estar en manos de policías torpes y mal educados.

LOS FALSOS GALENOS

De un tiempo a esta parte el jefe de la división de investigaciones recibía continuas denuncias de que individuos audaces se titulaban médicos, poniendo hasta en las puertas como tales, y repartiendo tarjetas con inscripciones donde se decían profesores de hospitales en Londres, París, Italia, etc.

Con este motivo, el señor Rossi dispuso que se instruyeran varios sumarios, por intermedio de la sección seguridad personal a cargo del comisario Rodolfo Irusta, en todos los cuales se comprobó la medicina ilegal, siendo elevados al departamento nacional de higiene.

Hace días el señor Francisco Laguarda supo que uno de estos falsos médicos, llamado Danor Osvaldo, Oscar Eugenio Rivera Olavarría u Oscar Eugenio Rivera, tenía un consultorio en la calle Costa Rica 4910, quien había atendido a la señora D. R. durante unos días, poniendo en inminente peligro su vida, y, si no hubiera sido por la intervención de otro médico, D. R. hubiera fallecido.

En vista de este grave delito, y a fin de extirpar los abusos que cometen estos individuos, fué detenido el falso médico y puesto a disposición del juez doctor Del Campillo.

El detenido es español, naturalizado en Chile, de 31 años de edad, y fué procesado en esta capital por ejercicio ilegal de la medicina en el año 1908. Fué detenido por la policía de Johannesburg por igual causa y lo condenaron al pago de 50 libras esterlinas y tres meses de arresto.

Varias detenciones

El jefe de la sección estafas, Miguel C. Piva, ha procedido a la detención del sujeto Ernesto Meyerhoff, por haber dictado el señor juez de instrucción doctor Eduardo F. Newton, auto de prisión preventiva en la causa que se le sigue por estafa.

—El mismo agente ha procedido a la detención de Luciano Peycere, por haber dictado el juez de instrucción doctor Newton auto de prisión preventiva en la causa que le sigue por extorsión.

La de José Conti por depositario infiel, y a pedido del juez de comercio doctor Estrada.

A Enrique Gregorio Martínez López, por defraudación y pedirlo el juez doctor Newton.

Un par de coces

Jacinto Anganay guiaba ayer un carro por la calle General Urquiza, y al llegar frente al número 465, fustigó al animal, causa por la que éste tiró un par de coces con las patas traseras, hiriendo en la pierna al conductor, que se hallaba en el pescante.

Como las heridas son de alguna importancia, un agente de la comisaría 10a. hizo curar a la víctima por la asistencia pública.

Robos y hurtos

Silvestre Lamas denunció en la comisaría 2a. que el 8 del actual, mientras viajaba en un tranvía del subterráneo, al llegar a la estación Perú le substrajeron un reloj, cadena y una medalla de oro, todo lo que estima en 405 $.

Zenra Agilar, domiciliado en la calle Olavarría 251, denunció en la comisaría 43a. que ayer le substrajeron dinero y alhajas por valor de 290 pesos.

Acusa como autor del robo a Juan Rifaili, que fué detenido, y a quien se le secuestró en la comisaría $ 150.25.

—Bautista Fernández manifestó en la comisaría 42a. que ayer le hurtaron un carro cargado con mercaderías que había dejado momentáneamente estacionado frente a su domicilio, calle Gaona 581.

Agrega el denunciante que el vehículo, como las mercaderías hurtadas, son propiedad del señor Federico Veymin, causa por la que no ha podido avaluar su monto.

—A Pablo Jiorgi, que se alojaba accidentalmente en la fonda de la calle Montes de Oca 2023, le hurtaron ayer la suma de 150 $.

—A José Radis le substrajeron ayer una bicicleta que había dejado estacionada en las calles Garay y Tacuarí. Estima el valor de la máquina hurtada, en 150 pesos.

Anciano muerto por un automóvil

En las calles Belgrano y Mazá, a las 12.30 del día de ayer, un automóvil que marchaba bajo la dirección del chauffeur Manuel Pico atropelló a Juan Pinasco. La víctima, al dar contra el pavimento, sufrió heridas internas de tal gravedad, que momentos después falleció en el hospital San Roque, donde fué transportado para su asistencia.

El extinto era italiano, viudo, de 65 años de edad, y se domiciliaba en la calle Belgrano 3551.

El chauffeur fué detenido por la comisaría 10a., y puesto a disposición del juez de instrucción doctor Benítez.

Cobrador que fuga

Víctor Chacha, jefe de la sucursal Boca, de la compañía de máquinas Singer, con asiento en la calle Almirante Brown 1333, denunció en la sección defraudaciones y estafas que Manuel Rodríguez, que ha desaparecido, lo ha defraudado en $ 226.20, mediante cobranzas que había efectuado, y ha dispuesto de ese dinero en su beneficio.

Denuncia de un sacerdote-casero

El capellán del ejército, presbítero Luis Nosi, se presentó a la comisaría 15a. acusando del delito de extorsión a un individuo que está establecido con casa de negocio en la calle Santa Fe 1923.

El delito de referencia consiste en la substracción y rotura de un documento en forma, firmado por el referido comerciante como fiador solidario de alquileres por valor de $ 2.460, suma que se le adeudaba al presbítero.

Según el denunciante, se presentó durante la tarde de ayer en el negocio del fiador para hacer efectivo el cobro de la suma, pero el responsable, usando de violencia, le sacó de las manos la garantía firmada y la destruyó en el acto.

La comisaría estableció vigilancia frente a la puerta del negocio, y dió cuenta al juez de instrucción doctor del Campillo.

Atropellado por un coche

En la calle Florida y diagonal norte, una victoria de plaza que guiaba Evaristo Quiroga atropelló a Pedro Lastarria en momentos que cruzaba la calzada.

La víctima al ser derribada sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 1a. lo hizo curar por la asistencia pública, y detuvo al conductor para la indagación del hecho.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Juventud socialista del norte — Córdoba 1616. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

—Se invita a los jóvenes de buena voluntad para salir a fijar carteles.

Centro de la 3a. — La C. A. de esta agrupación invita al secretario y tesorero de la Sociedad Liga Ferroviaria Argentina, que tiene su secretaría en Viernes 1455, a la reunión que en la misma efectuará hoy, a las 8 p. m., a fin de tratar sobre un asunto de importancia relacionado con dicha sociedad gremial.

Biblioteca "Emilio Zola" — Ramón L. Falcón 2761. Hoy, a las 8 p. m., se reúne la comisión pro picnic en favor de "El Azote", y la comisión de la biblioteca.

Centro Nueva Pompeya — Esquiú 953. Hoy, a las 8 p. m., se reunirán el comité electoral y los miembros entrantes y salientes de la C. A.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. Mañana viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, nuevos afiliados, asamblea local, varios.

Centro de la 19a. — French 2363. Hoy jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de afiliados, correspondencia, reintegración de la C. A., informes de delegados, asuntos varios.

Juventud Socialista "Constancia y Labor" — Hoy jueves a las 8 p. m., la C. A.

Juventud Socialista, sección 16a. — Reconquista 2491. Celebrará asamblea general extraordinaria mañana, para tratar la siguiente orden del día: terminación de la discusión de estatutos, proyecto de comisión de football, integración de la C. A., asuntos varios.

Comité Electoral Independiente "Mariano Moreno" — Santiago del Estero 1931. Efectuará asamblea general hoy jueves a las 8 de la noche. Orden del día: acta, balance, movimiento de afiliados, discusión de los estatutos y carta orgánica, asuntos varios.

Centro de la sección 14a. — Hoy jueves, a las 8.30 p. m., en Reconquista 675, asamblea ordinaria. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, socios nuevos, campaña electoral, conferencias, medidas a tomar para poder conseguir que los afiliados al Partido estén adheridos al Centro de la sección en que están domiciliados.

Juventud Socialista "La Acción" — General Urquiza 1820. Hoy jueves, a las 7.30 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, afiliados nuevos, asuntos varios.

Centro de la 17a. — Carranza 1718. Mañana viernes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, expulsión de un afiliado, proyectos del diputado Repetto sobre la jornada de 8 horas y construcción de cuarteles, asuntos varios, nota de los antiguos centros, notas del Centro de la 1a.

Se invita al ciudadano Enrique Volpe a concurrir a la citada asamblea para





que levante los cargos que se le formulen.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Hoy, a las 8 p. m., la comisión de la biblioteca, para tratar un asunto urgente.

MOVIMIENTO SOCIAL

CONFERENCIAS

Centro de la 15a. — Mañana viernes, a las 8 p. m, el ciudadano F. Seco dará una conferencia sobre las organizaciones gremiales.

FIESTAS

Centro Nuevos Mataderos — La fiesta campestre anunciada para el pasado domingo, suspendida por el mal tiempo, se llevará a cabo el próximo domingo, a las 12 m., en la quinta de las calles San Fernando y Campana.

Las entradas vendidas con la fecha anterior son válidas para el próximo domingo.

La fiesta se organiza a beneficio de la biblioteca del Centro.

Precio de la entrada, $ 0.50.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El doctor de la Plaza conferenció ayer con los ministros de instrucción pública, del interior, relaciones exteriores, agricultura y hacienda, sobre asuntos relacionados con sus respectivos ministerios.

El doctor de la Plaza no concedió audiencia alguna.

Obras públicas — El ministerio de obras públicas ha aprobado los siguientes proyectos: Obras de reparos del puente sobre el río Del Valle, en la provincia de Catamarca, presupuestada en 12.655 pesos, las que se realizarán administrativamente.

—Contrato celebrado entre la dirección de puentes y caminos y los señores Podestá y Fromaget, para la ejecución de las obras del puente a construirse en río Guachipas (Salta), por 180.027 pesos

—Aprobación del contrato celebrado entre la dirección de arquitectura y el señor Manuel Gaggero, para la construcción del edificio de la comisión de estudios del Paraná inferior, por la suma de 162.605 pesos moneda nacional.

Reconocimiento de un cónsul — La legación de Noruega aquí acreditada ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que el señor Fr. W. Katthup ha cesado en las funciones de vicecónsul interino de Noruega en Bahía Blanca, por haberse hecho cargo de la oficina el titular de la misma, señor Abel Kattrup.

Propuesta aceptada — Se acepta la propuesta de los señores Robles, Herrando y Cía. para proveer, por la suma de $ 1.718.50 m|n., los libros que necesitarán las diversas dependencias de la aduana del Rosario durante el año 1914.

Cañonero Paraná — Procedente de Buenos llegó ayer a la capital de la provincia de Entre Ríos el cañonero Paraná.

Superintendencia de hipódromos — Se han transferido, provenientes de las carreras realizadas en jueves, domingos y feriados de noviembre último, las siguientes cantidades, según liquidación practicada sobre balances remitidos por el Jockey Club:

A la municipalidad de la capital, pesos 209.861.17 moneda nacional.

A la cuenta especial "Casas para obreros" (ley 7102), pesos 68.308.42 moneda nacional.

El congreso del frío en Chicago. — El doctor José León Suárez, presidente de la división de ganadería, recibió ayer la visita del señor Miles A. Pasman, que acaba de llegar de Chicago, donde estuvo como delegado del gobierno argentino en el tercer congreso internacional del frío, realizado en dicha ciudad.

El señor Pasman celebrará hoy una entrevista con el ministro de agricultura a quien informará de la actuación de los delegados argentinos a dicho congreso.

MUNICIPALES

Queja de vecinos — El vecindario de la calle Ambato, a la altura del 1700 y sus adyacencias, se queja de la situación insoportable que les crea la existencia en esa cuadra de una fábrica de sebos, cuyas deficiencias sanitarias trascienden a todo el barrio en forma de malos olores que hacen irrespirable el ambiente.

La inspección parroquial no ha tomado hasta ahora ninguna medida tendiente a remediar esta molestia, por lo que sería conveniente que la inspección general tomara la intervención necesaria, pues se trata de infracciones bien determinadas por las ordenanzas.

Pavimentación — Después de haberse llenado los requisitos de la ley que rige la materia, la intendencia ha autorizado la construcción del adoquinado en las calles 5 de Julio, de Belgrano a Venezuela, y Figueroa, de Cucha Cucha a Espinosa, por cuenta exclusiva de vecinos.

Arreglo de calles — La intendencia ordenó al departamento de obras públicas que, con los elementos de administración, proceda a la brevedad posible al arreglo de las siguientes calles:

Achával, de Provincias Unidas a Directorio; Convención, de Hortiguera a Polvorín; Carabobo, de Balbastro a Avelino Díaz; Lezica, de Yatay a Río de Janeiro; Guardia Vieja y Almagro; Convención, de Achával a Curapaligue; Cangallo y Rawson, Gazcón y Lezica, Avenida La Plata esquina Rosario, que se encuentran en pésimas condiciones de vialidad.

Ensanche de la avenida Alvear — La intendencia ha celebrado un convenio "ad referéndum" con don Manuel López, por el cual éste cede a la municipalidad una fracción de terreno compuesta de 179 metros cuadrados, ubicada en la avenida Alvear 1652, que se encuentra afectada al ensanche de esa avenida, por la suma de $ 30.489.50, calculado a razón de $ 170 el metro cuadrado.

El contrato ha sido sometido a estudio del concejo deliberante.

Convenio "ad referéndum" — Hoy será remitido al concejo deliberante para su resolución un convenio que ha celebrado la intendencia con doña Luisa Parodi de Cotinho, por el cual ésta vende una fracción de terreno de 74 metros cuadrados ubicado en la calle Añasco entre Figueroa y Gaona, que se encuentra afectada a la rectificación de la calle Figueroa y a la formación de dos ochavas, por la suma de 1.920.25 pesos.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Seeber, secretaría Cabrera.

Legalizaciones y rubricaciones; en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Castiarena.

Agente fiscal, doctor Roberto Bunge.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor Martín y Herrera.

Asesor de menores, doctor Rodríguez Jurado.

Federales: juez doctor Manuel B. de Anchorena, secretaría Arias; 2o. piso.

Fiscal, doctor Parerá.

Criminal: juez de sentencia, doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral.

La cámara funciona en el 2o. piso, sobre Lavalle y Uruguay.

FEDERALES

Juzgado del doctor Arias — Este magistrado, por la secretaría Gómez Molina, ha fallado en el juicio que sigue doña Manuela Infante Fernández contra la casa Worms y Cía., sobre daños y perjuicios, provenientes de la muerte de un hijo suyo, en circunstancias que éste trabajaba en una de las barracas de los demandados.

El juez falla haciendo lugar a la demanda instaurada, y, en consecuencia, condena a los demandados al pago de la suma de seis mil pesos, con más las costas del juicio, las que deberá satisfacer dentro de los diez días de ejecutoriada esta demanda.

Fallos de la cámara — En su acuerdo último, la cámara federal de apelaciones ha resuelto los juicios que publicamos a continuación:

Ernesto Rodríguez contra el ferrocarril Gran Oeste Argentino, sobre daños y perjuicios.

La cámara confirma el fallo del juez federal de San Luis, en cuanto hace lugar a la demanda, y condena a la empresa, pero las costas deberán abonarse en el orden causado.

—Sociedad General Cinematográfica Limitada contra Leopoldo Robledo (hijo), sobre nulidad de las marcas Eclipse, Latium, Bioscope, Milano Films, Pharo Films y Savoia Films.

La cámara resuelve confirmar el fallo del juez federal doctor Tomás Arias, que falló no haciendo lugar a la demanda.

—Juicio Andrés León contra Fabián Coulin, sobre escrituración de un campo.

Se confirma el fallo del juez, que condenaba al demandado a escriturar, y, en cuanto a las costas, éstas serán abonadas en el orden causado.



COMERCIALES

Juntas para hoy — En el palacio han sido citados para esta tarde los acreedores de los concursos siguientes, a fin de que verifiquen sus créditos:

P. Peters y Cía., convocatoria de acreedores, Corrientes 932. Importación de artículos de electricidad. Activo, pesos 313.690.21, contra un pasivo de 381.176.21. Verificación de créditos. Intervendrán el juez doctor Alberto Estrada, por la secretaría García Calvo, y el contador Magaldi.

—Félix Miguel, quiebra. Tienda en la esquina de Medrano y Honduras. Activo, $ 2.884.31; pasivo, 4.101.38. Verificación de créditos; contador, Feites. Por el juzgado del mismo magistrado, secretaría Grandoli.

—Aquiles Langhi, quiebra. Verificación de créditos. Contador, Méndez Chavarría. Interviene el juez doctor Avellaneda, secretaría Navarro.

EN LO CIVIL

Resoluciones de la cámara primera — Se resolvieron en este tribunal los juicios siguientes, elevados en apelación:

Pablo Ludwig contra Andrés Pérez, sobre propiedad de un plano.

La cámara confirmó en todas sus partes, con costas, el fallo del juez doctor Jerónimo Balarino, que rechazó la demanda.

—Juicio Gaetano Dalesi contra Serafín Pellegrini, sobre daños y perjuicios (exhorto del juez de la provincia de Salta, doctor Sosa, solicitando se intime al demandado al pago de pesos 35.538).

Se confirma el fallo del juez de esta capital doctor Aureliano Gigena, que no hizo lugar al levantamiento de embargo solicitado por el demandado. Las costas deberán abonarse en el orden causado.

—Municipalidad de la capital contra Jorge E. Rodríguez, por reivindicación de una fracción de tierra situada en la calle Fonrouge, a dos cuadras de Rivadavia.

La cámara revoca el auto del juez, que no hacía lugar a la reivindicación instaurada.

—Juicio Fernando Taurel contra los señores Aguilar, Hermanos y Cía., por cobro de un crédito de 21.000 pesos.

En primera instancia, el juez en lo civil doctor Balarino rechazó la acción, con costas, y la cámara confirma ese fallo en todas sus partes.

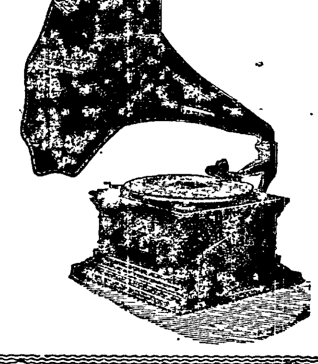
Concursos — A fin de que tenga lugar la junta de verificación de créditos del concurso Angel Agostinelli, el juez doctor Julián V. Pera, por la secretaría Peña, ha designado el día 26 del corriente a ese efecto.

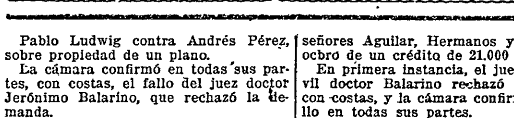
—Por decreto del juez doctor Jerónimo Balarino, ha sido rehabilitado el señor Angel Soldati, que había sido concursado civilmente.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Condena de un procesado — El juez del crimen doctor Ramos Mejía, por la secretaría Cabral, ha dictado sentencia en el proceso seguido a Salvador Spósito, italiano, de 41 años de edad, acusado por lesiones a su esposa Adelina Chiapella y a su suegra Raquel Pecoraro.







FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 7

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

yas manos temblorosas esgrimían el martillo con torpeza, dándose frecuentes golpes en los dedos. Había mozas, varias de arrogante aspecto, pero siempre sucio, trabajando, por lo general, con aire de mala gana. Había aun chiquillas de diez o doce años que eran las que trabajaban con más entusiasmo y actividad. Las más llevaban los dedos vendados o mostrando al aire feas llagaduras ocasionadas por el martillo o las piedras. Muchas tenían los labios verdosos y los carrillos abultados por la coca que iban masticando. Unas estaban con la espalda cubierta de rebozos rojos, verdes, amarillos o de otros colores; otras no llevaban más que una manteleta inmunda o algún andrajo sobre el cuello. Todas tenían el rostro pintarrajeado por el polvo que se desprendía del metal desmenuzado. Formaban series de figuras grotescas, que inspiraban, al mismo tiempo risa, compasión, repugnancia y rabia. Lo que más impresionó a Martín fué ver junto a varias de estas mujeres, que eran mandres, sus pobres hijos, criaturas de uno o dos años, con las cabecitas envueltas en pañuelos ennegrecidos, con la cara empolvada, los miembros ateridos y sentadas al lado de sus madres a las que parecían ver trabajar con gran entretenimiento.

Sonaron algunas campanadas, y al momento se levantaron las mujeres, sacudiéronse las polleras y se dispersaron en distintas direcciones.

Era la hora del almuerzo.

Los paseantes ya no tenían tiempo de ir a almorzar al hotel, del que se habían alejado más de una legua, y entonces Emilio dispuso que irían a una ranchería vecina donde tenía conocidos que les podían atender.

Caminando por confusos vericuetos, Emilio condujo a Martín hasta una depresión del cerro en que había un grupo de habitaciones humanas.

—¡Hola, mi amigo Sánchez! — exclamó, parándose a conversar con un minero viejo que se había asomado a una puerta.

Díjole que venían sin almorzar él y su compañero, y que les hiciese preparar un buen asado y huevos. El minero llamó a su mujer, y le encargó que hiciese lo indicado. Luego invitó a los jóvenes a pasar a su vivienda. Era un cuartucho que, en su mayor parte, estaba ocupado por una cama inmunda. Una infinidad de cacharros se veía en el suelo. En un rincón, un grueso haz de cebollas estaba sobre un montón de patatas. De una estaca clavada en la pared pendía un cordero descuartizado, cuyos músculos rojos y grasas blancas causaban antojo en Emilio, que declaró sentía mucha hambre. Había también clavados en las paredes ahumadas mecheros, barrenos y otros útiles. Los muros y el techo, cubiertos de hollín y de polvo, daban fúnebre aspecto a la vivienda.

La mujer de Sánchez entró armada de un cuchillo y cortó un buen pedazo de aquella carne que iba excitando el apetito de Emilio.

Este dijo a su amigo:

—Bueno, ya has visto una habitación de minero, habitación que es, a la vez, cocina, despensa y dormitorio. Ahora, mientras nos preparan el asado, vamos a dar una vueltecita por las otras casas.

Las otras casas que visitaron eran, sobre poco más o menos, del mismo corte que la de Sánchez, siendo varias aun más miserables, y constituyendo asquerosos chiqueros en que estaban confundidos hombres y animales. A una de ellas ni aun les fué posible entrar, porque el suelo estaba ocupado por una sola cama en la que dormían cuatro mineros juntos. El uno roncaba con furia, sin que sus compañeros se diesen por entendidos. Otro había arrimado la terrosa cabeza contra la boca de su vecino que, profundamente dormido, daba resoplidos silbantes. El cuarto abrió los párpados en el momento que pasaban los dos amigos, hizo ver sus globos oculares rojos y soñolientos, y luego los volvió a cerrar para seguir durmiendo.

Emilio dijo:

—Estos son los que trabajan veinticuatro horas.

—¿Hay quienes trabajan veinticuatro horas?

—Sí; y también treinta y seis.

En otra casucha, recostado entre un montón de harapos, estaba un hombre solo, de rostro abotargado, tosiendo con frecuencia, y escupiendo en el suelo, en las paredes y en la cama esputos ahumados o nauseabundos.

—¿Cómo estás, Arce? — díjole al entrar Emilio.

—Siempre lo mismo — respondió el minero con apagada voz.

—Y tu mujer y tu hijo ¿dónde están? ¿Cómo te dejan tan solo?

—Mi mujer ya está aburrida de verme padecer, y no quiere ya ni verme... Mi hijo ha ido a Panacache a la fiesta.

—¿A Panacache? ¡Qué atrocidad!

Cuando salieron, Emilio dijo:

—Ese es un enfermo atacado del "mal de las minas". No tiene remedio. Efectivamente, su mujer debe estar aburridísima, porque esa enfermedad suele prolongarse bastante. Su hijo estará divirtiéndose en Panacache.

—¿Qué es eso de Panacache?

—Un poblejo de esos donde van todos los años, en romería, los mineros de estos lugares. El hijo de ese hombre, como te digo, debe de estar ahora bebiendo y bailando. Se habrá gastado un dineral para comprar sus disfraces. Es el lujo de esas gentes. Gastan hasta su último peso por vestirse de diablos, de monos y de osos, beber y hacer beber a otros, brincar días enteros en los campos y pueblos y llenar de atenciones y comestibles a los curas.

—Pero es una iniquidad lo que hace el hijo con el padre enfermo, dejándolo así, solo y desamparado.

—Al contrario. El debe de estar en la seguridad de que va haciendo una buena obra. Esperará que con su peregrinación ha de conseguir que sane su padre. Este mismo debe de abrigar esa esperanza. Esa es la fe.

Llegaron al pie de un gran peñasco que se elevaba sombrío y casi verticalmente. A sus plantas se veía una enorme oquedad, a cuyos lados se habían levantado unos muros de piedra para formar una casa. La misma peña le servía de techo. Una puerta y una ventana se destacaban con mucha regularidad en el muro. Allí vivían dos familias numerosas.

—Esto se llama "El Convento" — dijo Emilio —. Ahí ves una transición de la casa a la cueva. Hemos visto ya las casas puras como la de Sánchez. Esta otra es medio casa y medio cueva. Vamos un poco más y veremos las cuevas puras también.

En efecto, a pocos pasos se veía la peña horadada a diferentes alturas por agujeros más o menos grandes y profundos, en los que trajinaban gentes y bestias. Uno de estos agujeros estaba tan alto, que debía ser difícil el acceso a él; pero se veía que estaba habitado, pues algunas figuras humanas atisbaban por allí como por una ventana.

Emilio entró e incitó a Martín a entrar a la primera cueva. Para hacerlo tuvieron que andar a gatas, y dentro de la cueva se daban frecuentes golpes en la cabeza y la espalda al querer enderezarse. Una mujer cocinaba tranquilamente entre un montón de "yaretas" y mondaduras de patatas. Ni aun la distinguió Martín, a consecuencia de la obscuridad y del humo. Cuando salió, tenía la ropa, las manos y la cara tiznadas de negro, después de lo cual no quiso más repetir tales pruebas.

Sánchez apareció anunciando que el asado y los huevos estaban preparados, y los jóvenes volvieron a la casa del minero a tomar ese sencillo desayuno.

Tomáronlo fuera, al aire, a la luz, poniendo sobre sus rodillas los platos. A Emilio le supo muy bien su ración. Entre bocado y bocado hablaba con Sánchez.

—¿Qué es de tus hijos?

—Están en su "punta".

—¿Y tú?

—Entraré esta tarde. Estoy de "punta" de noche.

—"Punta" — dijo Emilio a Martín — es el trabajo correspondiente al día o a la noche. Hay una punta de día y otra de noche, que comprende a los trabajadores que tienen faena de doce horas.

Martín exclamó, dirigiéndose al minero:

—¿Y estás contento con el trabajo de las minas?

—¿Qué vamos a hacer? Para vivir hay que trabajar.

—Me figuro que no será muy divertido estar ahí dentro, en el interior de la tierra, sin ver la luz...

—A veces es mejor que estar aquí afuera. ¿No es verdad, D. Emilio?

—Así es. Sobre todo en la estación lluviosa y en el invierno, muchos mineros prefieren las profundidades de las minas a sus asquerosas pocilgas, donde el frío, el viento, la lluvia y la nieve les disputan el terreno y les combaten sin tregua. Figúrate que a las casas se entra diariamente el agua, filtran las paredes, el suelo es un charco, y aun cuando vuelve el buen tiempo, ya el sol y el aire no pueden desecar pronto la humedad de esas mazmorras; de modo que sus moradores huyen de ellas yéndose a los campos o entrando a las minas.

—De todos modos, yo preferiría cualquier cosa a permanecer en esos antros.

—¡Ja... ja... ja!... — prorrumpió Sánchez —. Tiene miedo el "viracoche".

(Continuará).

Condena a Spósito a sufrir la pena de cinco años y medio de penitenciaría.

Otras condenas — El mismo juez ha dictado sentencia en los siguientes procesos:

José Tiraboschi, argentino, de 34 años, acusado de estafa.

Se le condena a seis años y medio de penitenciaría.

—Proceso seguido a Antonio Sosa o Francisco Olivera, argentino, de 28 años, por tentativa de hurto.

Condena al procesado a sufrir la pena de dos años de prisión en los territorios nacionales.

Por hurto — El juez doctor Racedo ha condenado a Antonio Orsini, procesado por hurto, a sufrir la pena de nueve meses de arresto.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Reunión de la comisión directiva

Esta noche se reunirá la C. D. de la liga y la comisión de selección de los grandes partidos de combinados, en el local de la Sociedad Luz, Martín García 473.

En virtud de los asuntos importantes a tratarse, se ruega puntual asistencia.

El grupo parlamentario socialista

Con el objeto de dar mayor realce a los grandes partidos de combinados, un representante del grupo parlamentario socialista ha prometido presenciar los encuentros.

Suspensión de partidos

Con motivo de que los 1200 jugadores que intervienen por nuestra liga puedan concurrir a los grandes matches de combinados; para el próximo domingo no hay partidos.

C. A. Caras y Caretas

La C. D. de este club cita a todos sus socios a la asamblea extraordinaria que se realizará esta noche, a las 8 p. m., en su local social, para tratar varios asuntos y nombrar, al mismo tiempo, capitán de cuarta división, por renuncia del actual, señor Julio García. Se ruega puntual asistencia.

Estudiantil Argentino A (1) v. P. Argentino de V. Alsina A (1)

Este importante encuentro oficial, perteneciente a la sección mayores E, se efectuó en Valentín Alsina, dando comienzo a las 4 p. m. Puesta en movimiento la pelota por Colombo, de Estudiantil, hace avanzar a su línea delantera, poniendo en peligro la valla de Porvenir, pero pronto son rechazados por la defensa local; avanzan sus forwards, mediantes los cuales fuerzan varios corners que son bien rechazados por los defensores de Estudiantil; éstos avanzan rápidamente por medio de pases cortos y seguros. Carini hace un centro que, tomado por Carullo lanza un shot fuerte al arco que la detiene el arquero arrojándose al suelo, pero Carullo tira nuevamente y vence al guardavalla local con un fortísimo tiro cruzado que no se detuvo hasta hallar la red. Por breves minutos se suspende el encuentro por la fuerte lluvia, pero al momento se reanuda, y habiendo transcurrido 40 minutos, los locales consiguen igualar posiciones, mediante un tiro cruzado hecho por F. Cortés; poco después termina el primer período.

Reanudado el juego, atacan los dos bandos con tal eficacia que hacen lucir a los arqueros Lantuchi y Corengia. Terminó el encuentro con un empate de un goal.

Los teams eran los siguientes:

Estudiantil: Corengia; Duarte y Rodríguez; Bernacchi, Toldo y Bertín; Carini, Carullo, Colombó, Corengia y Piano.

Porvenir: Lantuchi; Miyara y Gámez; Grossi, Georgetti y Georgetti; Olarriaga, Cortés, Ojeda, Bertinotti y Ojeda.

Fray Mocho v. River Flores

Este partido, por la división menores, se jugó el domingo en el field del primero, situado en Merlo, a las 3 p. m., bajo el patrocinio de la liga LA VANGUARDIA, por el campeonato de la sección C. Resultó vencedor el River Flores por 3 goals a 0, que fueron marcados por Barili (2) y G. Spina (1).

El team del River Flores era el siguiente:

L. Grillo; A. Belli y J. Caporazo; E. Ghiringhelli, L. Cerutti y C. Aquilino; E. Solano, N. Barili, G. Spina (cap.), G. Spina y A. Mónaco.

F. C. River Flores

Para el sábado 13 del corriente mes convoca a todos sus socios esta prestigiosa institución, en el local social, calle Lambaré 949, a la asamblea general que se llevará a cabo. Se ruega puntual asistencia.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Partidos del domingo 14 de diciembre de 1913

Primera liga (campeonato Bánfield v. Racing, en Bánfield; segunda liga (final de la sección reserva), Boca Juniors v. F. C. Oeste, en cancha del club Platense: 2a. liga (semifinal, secciones B y C), Gimnasia y Esgrima de Flores v. Argentino del Sud, en cancha del Racing; 3a. liga (campeonato, sección B), Racing A v. Martínez B, en Avellaneda; 3a. liga (campeonato, sección C), Argentino de Lomas A v. Huracán, en cancha del club Bánfield; 4a. liga (semifinal, secciones A y B), Estudiantes v. Progresista, en cancha del club Bánfield; 4a. liga (campeonato, sección D), Platense v. Unión Excursionistas, en Núñez (7 minutos, terminación del partido del 2 de noviembre); 5a. liga (campeonato), Huracán v. River Plate, en parque Patricios; Racing v. Bellas Artes, en Avellaneda.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Programa oficial de partidos a jugarse el domingo 14 de diciembre de 1913:

Primera división. — Hispano Argentino v. Atlanta: Independiente v. Gimnasia y Esgrima.

División intermedia. — Ganador de la sección A con el de la B, para clasificar al campeón de la división; Floresta v. General Belgrano.

Final para clasificar al cuadro que ascenderá a la división intermedia, entre en ganador de la sección E y el de la F, o sea, Sol Argentino v. Carapachay.

Nota: Los partidos de la primera división se jugarán en la cancha de los nombrados en primer término; los de la división intermedia y segunda división se jugarán en canchas neutrales, que serán determinadas por la junta directiva.

Centro Cronistas Deportivos

Anoche se celebró la asamblea general, en el local del diario "Crítica", con asistencia de la mayoría de los socios.

Se aprobaron los estatutos sociales y otros asuntos.

C. A. Centro R. E. de Morón

El próximo domingo jugarán dos interesantes partidos con el club Hipólito Irigoyen, de Haedo, 4a. y 5a. divisiones.

Se jugarán en el pueblo de Haedo, a la llegada del tren que sale de Morón a las 12.59 p. m.

Los teams que representarán al club Republicano Español de Morón lo compondrán los siguientes aficionados:

4a. división: F. Zapico; M. Piñeiro y A. Lamela; J. Hiriart, A. Farinati y A. Ravelo; M. Carrizo, A. Figueras, M. Lorente (cap.), A. Moreti y M. Asti. Suplentes: C. Lagorio, C. Bertol y J. Soca.

5a. división: S. Mezeti; A. Cabrera y C. Catalano (cap.); M. Lorente, A. Mustoni y A. Lorente; F. Sosa, J. Sosa, J. L. Muruaga, A. Logercio y C. Cione. Suplentes: A. Delfino y C. Hartrige.

Actuará de referee en estos dos encuentros el señor Feliciano M. Zapico.

LIGA INDEPENDIENTE

Liga atlética Haedo

Se hace saber a los clubs que aun no se han afiliado a ninguna liga, que lo pueden hacer a ésta, pues la C. D. ha resuelto que las inscripciones permanezcan abiertas hasta el 21 del corriente.

Para el próximo jueves 18, se convoca a asamblea extraordinaria; a los clubs inscritos se les ruega manden un delegado para así formar la comisión de protestas, y especialmente al club Primaveral.

Es la única liga que entrega premios a los perdedores.

Los miembros que forman la C. D. de la liga son personas competentes, y bastan, para atestiguar esto los nombres de Jorio, Massa y Nicodemo.

CORREO

R. C. P. — Mar del Plata— 1o. La representación es proporcional. Se sabrá después del escrutinio. 2o. La mitad más uno de los electores pueden elegir gobernador.

El alcohol emplea más o menos tiempo en matar a su víctima, pero con bastante rapidez le quita su valor.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4 94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios

Sobre Londres, a 48 3|16.
„ Amberes, de 5.10 1|2 a 5.11.
„ Alemania, a 4.11.
„ Italia, a 5.02.
„ España, a 5 30.
„ Francia, a 5.06 1|2.
„ Estados Unidos, a 104.50.
„ Río de Janeiro, a 14.850.

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 3.374 bolsas; maíz, 3.228 íd.; lino, 514 íd.; avena, 6.609 íd.; nabo, 519 íd.; semilla de alfalfa, 398 íd.; alpiste, 142 íd.; harina, 557 íd.; pasto fardos grandes, 880; ídem chicos, 648.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 120 bolsas de patatas, 3.614 íd. maíz, 1.386 íd. avena, 271 fardos pasto grandes.

Riachuelo: 325 bolsas de lino, 16.339 ídem maíz.

Pacífico: 98 bolsas de maíz, 14 ídem lino.

Retiro: 7.593 bolsas de patatas, 800 ídem harina, 290 íd. cebada, 68 fardos pasto grandes, 800 íd. chicos.

Mercado Central: 225 bolsas de trigo, 2.004 íd. maíz, 632 íd. lino, 43 ídem cebada.

Puerto: 1.500 bolsas de maíz.

Sola: 2.063 bolsas de trigo, 1.595 ídem harina, 789 íd. maíz, 10.439 íd. avena, 3.328 íd. maíz, 203 íd. lino.

Lacroze: 65 bolsa de maíz, 600 atados paja, 255 fardos pasto grandes.

Brian: 12.472 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 95 bolsas en Once a pesos 9.50, 100 íd íd. a 9.20, 220 ídem Sola a 9 20, 1.000 íd. Once viejo, al llegar, a 8.75, 236 íd. íd. a 7.80.

Trigo tucelas — 595 bolsas en Once a pesos 9.50.

Trigo francés — 34 bolsas en Sola a pesos 9.30.

Trigo varias clases — 336 bolsas en Once a pesos 9 60, 1.380 íd. íd. a 9.35, 400 íd. íd. a 9.10, 103 íd. íd. a 8.50.

Avena — 177 bolsas en Once a pesos 6,30, 785 íd. Sola a 6.10, 2.020 íd. íd. a 6, 200 íd. Once a 6, 200 íd. íd. a 6, 400 ídem íd. a 5.80, 83 íd. íd. a 5.80, 252 ídem íd. a 5.70, 280 íd. íd. a 5.40, 200 ídem íd. a 5 30, 250 íd. íd. a 5.20, 180 ídem íd. a 4.90, 210 íd. Buenos Aires a 4 50, 190 íd. Once a 4.80, 260 íd. íd. a 4.50

Alpiste — 46 bolsas en Once a pesos 20.

Maíz amarillo — 200 bolsas en Once a pesos 5.20, 300 íd íd. a 5.10, 300 ídem ídem a 5.10, 162 íd íd. a 5.10, 200 ídem ídem a 5, 720 íd. Central a 4.80, 720 ídem íd. a 4.80, 400 íd. Buenos Aires a 4 80, 290 íd. Once a 4 80, 100 íd. íd. a 4.80, 470 íd. íd. a 4.80, 180 íd. íd. a 4.70, 200 íd. íd. a 4.60, 200 íd. Palermo a 4.60, 300 íd. Once a 4.60, 722 íd. íd. a 4.55, 200 íd. íd. a 4.55, 100 íd. íd. a 4.50, 667 íd. íd. a 4.40, 490 íd. Buenos Aires a 4.20, 50 íd Once a 4, 201 íd. íd. a 3.60.

Maíz morocho — 1.002 bolsas en Buenos Aires a pesos 4.80.

Lino — 180 bolsas en Once a pesos 11.30, 163 íd. íd. a 11 30, 43 íd. íd. a 11, 415 íd. Central a 10.50, 56 íd. Sola a 10.60, 348 íd. Once a 9.20.

Nabo — 40 bolsas en Once a pesos 11, 37 íd. íd. a 9.50, 23 íd. Once a 8, 90 ídem íd. a 8, 54 íd. íd. a 9.70.

Cebada — 487 bolsas en Once a pesos 6.20.

Bolsa

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 8.000 a 98.40, 15.600 a 98.50, 56.000 a 98.40, 5.700 a 98 60, 24.000 a 98.40, 70.000 a 98.50; total, 180.300. Id. fin de mes: 20.000 a 98.50.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (2a. serie), al contado: 11,100 a 94.50.

Bonos de Obras de Salubridad, al contado: 76.500 a 90.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 8.700 a 82.60, 200 a 82.50, 1.500 a 82.60; total, 12.200.

Catalinas (oro), diciembre 11: 300 a 10.50. Id. diciembre 15: 3.300 a 10.50. Idem fin de mes: 800 a 10.50, 200 a 10.55, 600 a 10.60, 400 a 10.55, 200 a 10.60; total, 2.200. Id. fin de enero: 400 a 10.65, 900 a 10 70; total, 1.300.

Banco Francés (oro), al contado: 15 a 134.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 20 a 251.50.

Banco del Comercio, al contado: 55 a 15.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 11: 4.325 a 98.50, 2.300 a 98.40, 58.300 a 98.50. 145.000 a 98.60; total, 88.825.

Cédulas nacionales, serie L, diciembre 11: 14.500 a 100 80.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (2a. serie), diciembre 11: 25.300 a 94.30; ídem diciembre 13: 30 000 a 94.30.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), diciembre 11: 1.100 a 82.60, 28.000 a 82.50; total, 29.100.

Banco El Hogar Argentino, diciembre 11: 35 a 251.50.

Catalinas (oro), diciembre 11: 100 a 10.50; íd. diciembre 15: 200 a 11.60, 100 a 10.50, total 300; íd. fin de enero: 100 a 10.60, 100 a 10.70; total, 200.

Salinas hermanos, diciembre 11: 10 a 132.

Banco de Italia (oro), diciembre 11: 200 a 170.

Puerto de San Nicolás diciembre 11: 200 a 38; íd. fin de mes: 200 a 38.50, 100 a 38.30; total, 300.

Compraventa de valores

En la Bolsa de Comercio hubo ayer demanda de los siguientes títulos:

Guillermo Padilla Ltda., La Mundial (seguros), La Caranday, Banco de Buenos Aires, Gath y Chaves, La Franco-Argentina (seguros), La Fosforera Argentina, Mercado Central de Frutos, La Mendieta, Cervecería Buenos Aires, The Smithfield y Bilz.

Se anotaron en venta los valores que siguen:

Compañía General de Fósforos, Sociedad Argentina de Edificación, Las Palmas del Chaco Austral, American Quebracho, Tranvías Eléctricos del Sud, España y Río de la Plata (seguros), Azucarera Argentina, Colonia Alvear, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, Mercado de Cereales a Término, Salinas hermanos (fábrica de bolsas), Banco de Buenos Aires, Arenera del Vizcaíno, Club Mar del Plata, Cervecería Río Segundo, La Previsora (seguros), Banco de Italia y Río de la Plata y Ayuda Mutua.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Lino, entrega en enero: 500 toneladas a 11.80, sobre dársena; íd. entrega en mayo: 100 toneladas a 12.15, sobre dársena.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 249 vagones y 4 carros con los siguientes frutos:

796.510 kilos de lana, 1.409 atados de cueros lanares, 2.214 cueros vacunos, 250 íd. de potro, 63 bultos de cerdas, 3 íd. de plumas, 30 cascos de grasa y 20 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores Juan Lalor, Salaberry y Bercetche, A. Arzeno, Bellocq e Hita, A. Velaz y compañía, Palacios hermanos, Duggan hermanos, J. M. Méndez y Cía., Mendez hermanos y Cía, Córdoba y Dórica, Dubox y Rivera Ocantos, J. L. Alvarez, Bidart y Errecalde, F. B. Arzeno y hermanos, Alonso y Blaquier, N. A. Calvo. Tobacco hermanos y Cía., M. Parera Martí, M. Iraizoz, G. Rodríguez, C. Onagoyti Penin y Cía., Murature Díaz y compañía, Dodds y D. D. Ramsay, J. Schurer Stolle, Beltrán Sansot, P. Ham, Mathieu y Cía., P. y A. Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 75.000 kilos a pesos 8.80, Sud; 290.000 a 8.50, íd.; 39.000 a 9.40, íd.; 57.000 a 9.10, íd.; 43.000 a 9, ídem; 20.000 a 8.30, íd.; 18.000 a 8.20, ídem; 61.000 a 8.60, íd.; 8.000 a 7.60, Oeste; 800 a 6.50, Norte; 1.000 a 8, Norte.

Cruza mediana: 11.000 kilos a pesos 10.30, Sud; 12.000 a 10, íd.; 18.000 a 10.40, íd.; 14.000 a 9.50, íd.; 10.000 a 9.60, Oeste; 1.000 a 10, Norte; 6.000 a 8.10, Pampa; 4.000 a 8.80, íd.

Cruza fina: 3.000 kilos a pesos 10.70, Sud; 5.000 a 10.30, íd.; 3.000 a 9.50, ídem; 4.000 a 8.40, íd.; 3.000 a 9, ídem; 4.000 a 11, íd.; 1.000 a 10, Norte; 2.000 a 8.80, Pampa.

Mestiza fina: 2.000 kilos a pesos 9.60, Sud; 3.000 a 9, íd.; 6.000 a 8, íd.; 10.000 a 7.80, íd.; 8.000 a 7, íd.; 4.000 a 8.50, ídem.

Borregas: 14.000 kilos a pesos 10.20, gruesa; 5.000 a 10.70, íd.; 1.000 a 9.80, ídem; 3.000 a 10.40, íd.; 4.000 a 9.60, ídem; 3.000 a 9 50 íd.; 3.000 a 8.80, ídem; 2.000 a 9.70, íd.; 400 a 8.50, ídem; 2.000 a 10, mediana; 300 a 10 50, cruza fina.

Pieles lanares, estación consumo — 1.500 kilos a pesos 0.90, 1.000 a 0.89, 2.700 a 0.88, 2.000 a 0.87, 3.600 a 0.86, 3.500 a 0.85, 1.800 a 0.84, 2.000 a 0.83, 1.700 a 0.82, 1.200 a 0.80, 700 a 0.78.

Corderitos — 180 docenas a pesos 2.70, 200 a 2.60, 180 a 2.50.

Mortecino — 2.500 kilos a pesos 0.70, 1.500 a 0.69, 3.300 a 0.68, 2.500 a 0.67, 4.400 a 0.66, 3.500 a 0.65, 1.400 a 0.64, 1.500 a 0.63, 1.300 a 0.62, 800 a 0.60, 300 a 0.58.

Vacunos — 150 cueros a pesos 15.70, 200 a 15.60 350 a 15.50, 400 a 15.40, 300 a 15.30, 500 a 15.20, 200 a 15.10, 300 a 15, 100 a 14.80, 100 a 14.50

Becerros — 350 cueros a pesos 14, 180 a 13.80, 140 a 13.50.

Nonatos — 230 cueros a pesos 13, 150 a 12.80, 180 a 12.50.

Potros, al barrer — 30 cueros a pesos 7.50, 30 a 7.20, 20 a 7, 15 a 6.50, 20 a 6.

Cerdas — 300 kilos a pesos 14, 400 a 13.80, 200 a 13 60, 400 a 13.50, 500 a 13, 300 a 12.60, 400 a 12.50, 300 a 12.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
H. Laddie	11	Bilbao
Zeelandia	12	Londres
Victoria	12	Amsterdam
Indiana	13	Callao (M.)
P. Umberto	13	Génova
Atlanta	13	Génova
Gallia	13	Trieste
Deseado	15	Burdeos
Rawson	15	Liverpool
K. F. August	15	P. del Sur
Ravenna	16	Hamburgo
R. d'Italia	17	Génova
Brasile	18	Génova
P. Mafalda	19	Nápoles
H. Corrie	19	Génova
Cavour	19	Londres
Alcalá	19	Génova
Ortega	20	Southampton
I. I. de Borbón	21	Liverpool
Plata	21	Barcelona
Giessen	21	Marsella
P. Quintana	22	Bremen
San Giorgio	22	P. del Sur
Sequana	22	Nápoles
Cádiz	22	Burdeos
S. Hohenberg	23	Barcelona
Vestris	23	Trieste
Italia	24	N. York
Avellaneda	25	P. del Sur
H. Loch	26	Londres
Asturias	27	Southampton
Oreoma	28	Callao (M.)

REMATES

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
Cap Finisterre	11	Hamburgo
C di Torino	11	Génova
Vasari	11	N. York
Araguaya	12	Southampton
P di Udine	12	Génova
H. Piper	12	Londres
Victoria	13	Liverpool (M°)
D. degli Abruzzi	13	Génova
Orina	15	Liverpool
I Isabel	15	Barcelona
Salta	16	Marsella
P de Satrústegui	16	Barcelona
P Mitre	17	Río Gallegos
Cap Arcona	18	Hamburgo
Andes	19	Southampton
Zeelandia	19	Amsterdam
R. Scot	19	Londres
Atlanta	19	Trieste
Asturiano	20	P. Arenas
Garonna	20	Burdeos
P Umberto	20	Génova
Ortega	21	Callao (M°)
S. Salvada	23	Bremen
Ravenna	23	Nápoles
Gallia	24	Burdeos
K. F. August	25	Hamburgo
H. Laddie	26	Londres
Akalá	26	Southampton
Indiana	26	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778, 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray. Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256, 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569, 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal), Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2623; 18a, Gurruchaga 2144; Santa Fe 2305; 29a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615, Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.20 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sarsfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Manano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 609, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546, Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2569, Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, ... 4092 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252, número 3, Güemes 2757; número 4, Belgrano 2712, número 5 Gascón 655; número 6, Concordia 45; número 7, O'Higgins 2405

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta, Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955; Italiano, Gascón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200 Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (soifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico Arenales 1462, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11, Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M Bosch, Garay 3232. Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11 30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 553, 11a., Díaz Vélez 553; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030. 14a., Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1662, 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a Triunvirato 650; 22a, Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a, Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56. 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a, Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724, 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Bilnón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lo..., de la guardia de seguridad, Alsina 1132 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 53; alcaldía 3a división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562, cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555, destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIo. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) F... de ... tributación directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se alberguen en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
„ 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
„ 2a. General Urquiza 1808.
„ 3a. Vieytes 1455.
„ 4a. Del Crucero 1162
„ 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
„ 6a. Mármol 911.
„ 7a. Díaz Vélez 4394.
„ 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
„ 9a. Méjico 3414.
„ 10. y 11. Méjico 2070.
„ 12. y 13. Estados Unidos 1056.
„ 14. Reconquista 675.
„ 15. Acha 1245.
„ 16. Republiquetas 2491.
„ 17. Carranza 1718.
„ 18. Gazcón 1150.
„ 19. French 2860.
„ 20. Viamonte 845.

Avangard — Paso 331.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 15 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las tres de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los Estatutos:
a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;
b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de ochenta y cinco socios, — por lo menos, — se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario

v. 16|12|13.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CÁMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ... LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandullo, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. —José Cúneo, secretario,

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandullo, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr. Horacio H Dobranich, secretario

LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo - 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - - - $ 0.50 el ejemplar